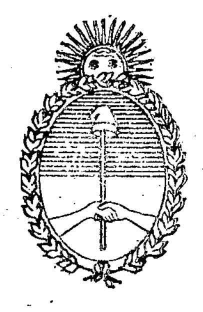
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.072

NUMERO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constiución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia: 1º) Alberto Ignacio García Veiga, argentino, 39 años, casado, L. E. número 4.431.469, José Evaristo Uriburu 1568, piso 1º, Capital Federal. — María Isabel Marincovich, argentina, de 29 años, soltera, D. N. I. Nº 10.924.831, comerciante, Avenida del Libertador 4710, Capital Federal. — Rodolfo Carlos Marincovich, argentino, divorciado, 32 años, L. E. número 8.209.590, igual domicilio. — Mario Alberto Marincovich, argentino, 25 años, soltero, D. N. I. Nº 12.549.416, igual domicilio. — 2º) Escritura 786, 1º de diciembre de 1982. — 3º) CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP. S. A. — 4º) Cangallo 683, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exportación e importación de toda clase y tipo de materias primas, mercaderías, frutos, semovientes, maquinarias, productos y subproductos todo ello en cualquier grado o proceso de elaboración, confección o construcción, manufacturados o no, elaborados o semi elaborados, tradicionales o no tradicionales. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Alberto Ignacio García Veiga. — Vicepresidenta: María Isabel Marincovich. — Síndico titular: Dante Falcone. — Síndico suplente: Hugo Ricardo Minotti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 30.495

JOELU

SOCEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Luis Manuel Zorrilla, español, nacido el 13|12|15, casado, industrial, C. I. 4.597.924; María del Carmen Jato de Zorrilla, española, nacida el 6|11|19, casada, comerciante, C. I. Nº 4.863.033; Jesús Eduardo Zorrilla, español, nacido el 1º|6|51, soltero, industrial, C. I. Nº 6.565.103, todos domiciliados en Pasaje Cooperación 2580, Capital y José Manuel Zorrilla o Zorrilla Jato, casado, español, nacido el 5|9|41, industrial, C. I. Nº 5.055.252, domiciliado en España 80, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 3|12|82. — Denominación: JOELU S. A. — Domicilio: Pasaje Cooperación 2580, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, todas las operaciones legisladas por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y toda clase de construcciones civiles y de obras públicas; locación de inmuebles y la administración de los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000.000, dividido en 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente y Director Unico: José Manuel Zorrilla. Síndico Titular: Oscar Roberto Pedrini. Síndico Suplente: Isaac Oscar Sirlin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 560.000.— Nº 30.458

CROIX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 25|2|82, protocolizada el 23|8|82, por ante la escribana Silvia María Parera, resolvió el aumento del capital social de $ 150.000 a $ 1.000.000.000 y la adecuación del Estatuto como sigue: Denominación: Croix, Sociedad Anónima. — Capital: Se fija en $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor Nom. c|u, con derecho a 1 voto por acción. — Administración: A cargo de 3 a 7 miembros, con mandato por 3 años. — Objeto: Se suprime el rubro constructora.

La Escribana.

$ 160.000 — Nº 39.439

LA LEONESA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber, complementando el aviso publicado el 6|12|82, lo siguiente: Modificación: Denominación: Art. 1º: Con la denominación "La Leonesa, Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Inmobiliaria" continúa sus actividades la sociedad creada originalmente con el nombre de LA LEONESA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA.

El Presidente.

$ 160.000.— Nº 30.456

AGROPRINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|11|82, se constituyó la sociedad "AGROPRINEX S.A.". Socios: Alberto Carlos Corbacho, argentino, nacido el 29|1|49, casado, comerciante, C.I. Nº 6.187.687, con domicilio en Estados Unidos 1445, 5º "15", Capital, y José Arturo Larino, argentino, nacido el 8|7|33, casado, comerciante, L.E. Nº 4.825.804, con domicilio en Olavarría esquina Almirante Brown s|Nº, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. — Domicilio legal: Estados Unidos 1445, 5º "15", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero y la realización de actividades financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 1.200.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración y Dirección: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Carlos Corbacho; Vicepresidente: José Arturo Larino; Síndico titular: Juan Carlos Galatro; Síndico suplente: Ricardo Angel Brunini.

La Apoderada.

$ 620.000 — Nº 30.443

SETESA - SERVICIOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23|8|82 y 11|10|82, quedó constituida la sociedad "SETESA - SERVICIOS TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Eduardo Lerner, argentino, 35 años, divorciado, ingeniero textil, C.I. Nº 5.684.002, con domicilio en Azcuénaga 1384, Capital y María Julieta Compiani, argentina, 61 años, soltera, comerciante, L.C. Nº 183.111, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º "B", Capital. — Domicilio legal: Independencia 4039, P.B. "9", Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de productos textiles para ser entregados limpios y|o esterilizados en comodato a establecimientos sanatoriales, hospitales, hoteles, restaurantes, oficinas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con el rubro industrial. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Eduardo Lerner; Síndico titular: Rodolfo Antonio Forestieri; Síndico suplente: Horacio Néstor Martínez.

La Apoderada.

$ 460.000 — Nº 30.445

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|12|82

20 páginas

ZELBOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: a) Juan Carlos Martelletti, argentino, nacido el 31 de octubre de 1945, médico, casado en primeras nupcias con Raquel Barreto, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.762.458, domiciliado en Alegría 140 Haedo, provincia de Bs. Aires; b) Julia Margarita María Marot, argentina, nacida el 14 de julio de 1981, empleada, soltera, hija de Gastón Marot y de Petra Anguiano, con Libreta Cívica Nº 3.443.736, domiciliada en Defensa 979, 5º piso, departamento D, Capital Federal; c) Mario Ruben Tarela, argentino, nacido el 19 de enero de 1952, contador público, soltero, hijo de Rubén Darío Tarela y de Carmen Juana Pérez, con Libreta de Enrolamiento número 10.087.811, domiciliado en Bolívar 210, 3º piso, departamento A, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires.; d) Carlos Alberto Maiale, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1951, contador público, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Alvarez, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.631.386, domiciliado en Belgrano 381, 2º piso, departamento B, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Veintiocho de setiembre de 1982. — 3) Razón Social o la Denominación: ZELBOMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Defensa 979, 5º piso, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta o permuta y como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando, percibiendo comisiones y/o honorarios. Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal; b) Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 7) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra en su totalidad, en en efectivo, en la proporción del cincuenta por ciento cada uno de los socios. — 9) Designación de Directorio y Sindicatura: El Directorio queda constituido por Presidente: Juan Carlos Martelletti; Vicepresidenta: Julia Margarita María Marot, nombrándose como Síndico titular a Mario Rubén Tarela y como Síndico suplente a Carlos Alberto Maiale.

La Autorizada.

$ 1.360.000 — Nº 39.443

BUONOFIGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, I.G. de J. Nº 3/79. — 1) Pascual Buonofiglio, italiano, nacido el 15 de mayo de 1927, industrial, casado, C.I., expedida por Policía Federal Nº 3.688.863, domiciliado en la calle Noguera 230, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires y María Luisa Apostolo de Buonofiglio, argentina, nacida el 6 de febrero de 1928, contadora pública nacional, casada, con Libreta Cívica Nº 12.759, domiciliada en la calle Noguera 230, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — 2) Se constituyó por escritura de fecha 17 de noviembre de 1982, al Folio 178, del Registro 49 del escribano Gustavo J. Meitin. — 3) La sociedad se denomina BUONOFIGLIO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en Tacuarí 1553, Capital Federal. — 4) Objeto: a) Construcciones: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros, de edificios, puentes, caminos y obras en general relacionadas con su objeto, públicas y privadas, para fines civiles, industriales, militares o navales, dentro o fuera del país; b) Industriales: Industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción; c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales; propios o arrendados, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar y negociar toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados destinados a la construcción y de productos derivados de la explotación agropecuaria, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; f) Pesquera: Industria pesquera en general, inclusive comercialización de sus productos; implantación de cámaras frigoríficas; g) Financieras: Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar; financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos, con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la ley; compra, venta, permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con o sin cotización. — 5) Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Pascual Buonofiglio; Vicepresidenta: María Luisa Apostolo de Buonofiglio; Síndico titular: Juan Carlos Luis De Reatti; Síndica suplente: Mónica Teresa Dimasi de De Reatti.

El Presidente.

$ 1.080.000 — Nº 39.456

ROBLES CATEDRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º/11/82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución número 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Vicente Argentino Robles, argentino, ingeniero, nacido el 28/12/27 L. E. Nº 6.453.848, domiciliado en Libertad 1368, piso 11º, Capital Federal; Pedro Luis de Francesca, argentino, comerciante, nacido el 22/6/30, L. E. Nº 6.468.449, domiciliado en Avenida Callao 2014; piso 13, Capital Federal. — Denominación: ROBLES CATEDRAL S. A. — Domicilio Social: Reconquista 585, piso 4º, Capital. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Promoción o instalación de clubes de campo, centros turísticos y hoteleros, inclusive en propiedad horizontal o dentro del sistema conocido como "Apart-hotel", tiempo compartido, complejos recreativos, deportivos o de descanso o vivienda, su administración y explotación, incluyendo la importación de bienes de capital y artículos deportivos afines, pudiendo además recibir u otorgar concesiones, locaciones o cualquier otra forma de contratación para la administración de establecimientos similares en cuanto a sus fines, cualquiera fuera la forma jurídica en que éstos hayan sido otorgados; b) Turismo: Dedicarse a toda actividad propia de una agencia de viajes y turismo desarrollando, entre otros, algunos de los siguientes actos: la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a los equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje; c) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; e) Mandataria y de Servicios: Mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y de administración de todo tipo de bienes. Para su cumplimiento a sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos (2) ejercicios, los Síndicos por un (1) ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Vicente Argentino Robles; Vicepresidente: Pedro Luis de Francesca; Director titular: Julio Ernesto Espoille; Síndico titular: Eduardo Héctor Díaz Pérez; Síndico suplente: Jorge Néstor Losada.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 39.442

VIMAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura Nº 246 del 22/10/82, pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez de Simone, titular del Registro Notarial —Nº 55 de la Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Salcedo 2847, Capital Federal, de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Jorge Alberto Yver, argentino, nacido el 24/2/46, casado, contador público nacional, C. I. Nº 5.593.091, domiciliado en Terrada 1028. — Osvaldo Gé, argentino, nacido el 21/8/30, casado, empleado, C. I. Nº 3.204.123, domiciliado en Thompson 762 1º G, y Vicente Miguel Casellas, argentino, nacido el 19/9/29, divorciado, empleado C. I. Número 2.919.674, domiciliado en Valle 1225, 7º B, Capital Federal. — Denominación: VIMAFLOR S. A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, plásticos y metales destinados a la construcción. — 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas y/o edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — 5) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 6) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 7) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v/n. c/u. — Clase "A" de 1 voto. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandatos por 3 ejercicios. — Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio y un Síndico Suplente por el mismo plazo. — Fecha Cierre Ejercicio: 31/10 c/año. — Suscripción e Integración: Jorge Alberto Yver: 40.000 acciones por valor de $ 40.000.000; Vicente Miguel Casellas: 40.000 acciones por valor de $ 40.000.000 y Osvaldo Gé: 40.000 acciones por valor de $ 40.000.000. — Cada accionista integra el 25 por ciento de su respectiva suscripción en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Yver; Vicepresidente: Vicente Miguel Casellas; Director: Osvaldo Carlos Gé; Síndico Titular: Héctor Alberto Mosquera y Síndico Suplente: María Matilde Núñez.

El Directorio

$ 240.000 — Nº 39.345

INMOBIMAR ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — Socios: Francisco Prado, argentino, soltero, licenciado en economía, de 29 años de edad, D.N.I. 10.809.207, domiciliado en Arce 215, piso 30 "A", Cap. Fed.; y Juana Rosa Martí, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, C.I. 9.385.865, domiciliada en Arce 215, piso 30, "A", Cap. Fed. — Fecha Constitución: 22 de noviembre de 1982. — Razón Social: "INMOBIMAR ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Arce 215, piso 4 "E", Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; II) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; III) Incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistema de riego o evacuación de aguas y, complementariamente, desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; IV) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, y materias primas; V) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000. — Presidente: Francisco Prado; Vicepresidenta: Juana Rosa Martí; Director: Carlos Alberto Stoppani; Síndico Titular: Carlos Alberto Farodi; Síndico Suplente: Juan Oscar Aguilar.

La Apoderada.

$ 700.000 — Nº 30.461

JORGE E. PHOTIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 429, de fecha 11 octubre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1982, número 1º; Reforma de Estatuto en la sociedad "Jorge E. Photiades Sociedad Anónima"; reforma: Artículo 1º) La sociedad se denomina "JORGE E. PHOTIADES SOCIEDAD ANONIMA"; tiene su domicilio en jurisdicción de esta Ciudad; Objeto: I) Servicios de Despachante de Aduana y/o asesoramiento sobre importación y exportación. — Todos los despachos de Aduana serán realizados por Despachantes de Aduana debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduana; II) Para actuar como Importadora y Exportadora de Productos Tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados; Capital social es de pesos 120.000.000; ciento veinte millones de pesos; cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. — Sede social: Bolívar 355, piso 7º, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 260.000 — Nº 30.465

G. & W.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Guillermo Parenti, comerciante, soltero, L.E. 8.286.161, nacido el 2|11|49, argentino, domiciliado en Defensa Nº 1657, Capital Federal, y Graciela Susana Correa, comerciante, soltera, L.C. 4.566.163, nacida el 13|2|45, domiciliada en Defensa 1657, Capital Federal, argentina. — Denominación Social: "G. & W. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Maure 2376, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a actividades industriales mediante la industrialización de fibras textiles, cueros, pieles naturales y sintéticas, elaboración, fabricación y confección de prendas, valijas, calzados y accesorios. — Actividades comerciales: compra, venta, distribución, fraccionamiento, envase, permuta, almacenamiento, transporte, terminación y otras formas de comercialización de bienes relacionados con la actividad industrial. — Actividades de importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de operaciones de exportación o importación realizando contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio de los bienes citados. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) representadas por 150.000.000 de acciones v$n1. — Corresponden al Sr. Parenti 90.000.000 de acciones y a la Srta. Correa 60.000.000 de acciones. Se integra en dinero efectivo el 25% y el resto a dos años. — Directorio: Presidente: Héctor Guillermo Parenti. — Vicepresidenta: Graciela Susana Correa. — Síndico Titular: Contador Américo Viegas. — Síndico Suplente: Dr. Ernesto Ricardo Lamuedra. — Ejercicio Social: Cerrará el 30 de junio de cada año. — La Sociedad adopta en su totalidad el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creados por Resolución tres de Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979.

La Abogada.
$ 540.000 — Nº 30.494

SUPERLIMPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura Nº 579 del 28-10 1982 se constituyó según estatuto Resol. 3|79 de la Inspección General de Justicia la sociedad SUPERLIMPIO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Billinghurst 1398, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Socios: Juan Carlos Sobredo, argentino, casado, nacido el 23-6-1932, empresario, L. E. Nº 4.818.173, domiciliado en Cochabamba 2156, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Aníbal Andrade, argentino, soltero, nacido el 22-8 1947, contador público nacional, L. E. Nº 8.258.389, domiciliado en Billinghurst 1398, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de edificios y tareas anexas al mismo; b) Desratización, desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, etcétera, como asimismo fumigación de campos, parques y jardines. — Capital: 129.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Designación del directorio y síndicos: Presidente: Juan Carlos Sobredo; Vicepresidente: Jorge Aníbal Andrade; Síndico titular: Eduardo Taberner; Síndico suplente: Roberto Alfredo Bedatou.

El Vicepresidente.
$ 400.000 — Nº 39.621

CADOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — 1) Hugo Raúl Ballesteros, argentino, nacido el 7|1|39, casado, L.E. 4.281.747, técnico en electrónica; Edith Alvarez de Ballesteros, argentina, comerciante, nacida el 6|6|38, casada, L.C. 3.723.454, domiciliada en Defensa 592, Haedo, Prov. Bs. As.; Carlos Manuel Carrescia, argentino, nacido el 21|9|38, casado, L.E. 4.272.223, contador público, Emilio Mitre 862, Martínez, Prov. Bs. As.; Joaquín Manuel Gallo, argentino, nacido el 13|8|24, casado, L.E. 3.905.518, contador público, La Cautiva 95 Villa Bosch, Prov. Bs. As.; Marta Alicia Brozzi de Carrescia, argentina, nacida el 26|4|41, casada, L. C. 3.920.094, Emilio Mitre 862, Martínez, Prov. Bs. As.; Yolanda Norma Carrescia de Gallo, argentina, nacida el 24|3|34, casada, asesora previsional, L. C. 1.937.506, La Cautiva 95, Villa Bosch Prov. Bs. As. — 2) Est. y complementaria por Esc. públicas del 3|11 y 13|12 ambas de 1982. — 3) "CADOSUR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Canning 151, 1º "C" Capital Federal. — 5) 99 años desde inscripción. — 6) Objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, comercialización y servicios para instalación y mantenimiento de equipos para procesamiento de datos y accesorios. — En los casos que la ley así lo requiera las obras estarán a cargo de profesionales idóneos en la materia. — 7) $ 120.000.000. — 8) comp. organo adm. y fiscalización: directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente Hugo Raúl Ballesteros, vicepresidente Carlos Manuel Carrescia. — Síndicos, titular Osvaldo Pablo Selles, suplente Abel Roberto Calvete. — 9) Org. representación legal: el presidente o el vicepresidente. — 10) Cierre ejer. 31|12 c| año.

El Vicepresidente.
$ 420.000 — Nº 30.403

LUISBET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|11|82 y 30|11|82 quedó constituida la sociedad LUISBET S.A. — Socios: Rodolfo Jorge Corbacho, nacido el 28|1|46, casado, con domicilio en Tacuarí 1449 - P. B. "C" - Capital Federal, C.I. Nº 5.268.338 y Ricardo Manuel Agualio, nacido el 5|8|60, soltero, con domicilio en Iparaguirre 685, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 13.869.648, ambos argentinos, comerciantes. — Domicilio legal: Tacuarí 1449 - P. B. "C" Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento, industrialización y la comercialización de sus carnes, subproductos y derivados en bocas de expendio propias y|o de terceros en centros de consumo internos e internacionales; y la realización de actividades financieras que no requieran el concurso público, mediante inversiones o aportes de capitales u otorgamiento de créditos a personas físicas y sociedades constituidas o a constituirse. — Capital: pesos 1.200.000.000. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. — Administración y dirección: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Rodolfo Jorge Corbacho. — Vicepresidente: Ricardo Manuel Agualio. — Síndico titular: Ricardo Angel Brunini. — Síndico suplente: Waldo Vázquez Guijo.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 30.437

AUDIO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 30-9-1982 y del 15-10-1982 otorgadas ante la escribana Beatriz Nydia Frumento, efectuó un aumento de capital y adecuación de estatutos a la Ley 19.550 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30-4-82 y la reunión del directorio del 10-5-82. Quedando en consecuencia redactado el estatuto de la siguiente manera: Denominación Social: AUDIO CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo Duración: 99 años, a partir de la constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, semovientes, maquinarias, herramientas y productos elaborados y semielaborados. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y toda otra forma de intermediación comercial, especialmente en el ramo de la electrónica. Industriales: Mediante la construcción y fabricación de equipos de sonido, grabadores, reproductores o cualesquiera otros afines, así como toda otra forma de producción o industrialización de productos, subproductos, derivados y|o afines de la electrónica, incluyéndose el asesoramiento y planeamiento en la producción y|o instalación de los mismos, con exclusión de aquellas tareas que por razón de la materia queden reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo venderlos y gravarlos con garantías reales o personales, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: $ 330.000, representado por 3.300 acciones de $ 100 c|u. valor nominal, ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Composición Organo Administración y Fiscalización: Mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — En su primera sesión designan Presidente y Vicepresidente. — Fiscalización a cargo de un síndico, por 1 año. — Fecha Ejercicio Social: 31 de diciembre.

El Directorio.
$ 760.000 — Nº 39.623

FOUGEROLLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber: Constitución: 1) Fougerolle S. A., constituida de conformidad a las leyes de la República de Francia y cuyos estatutos fueran inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 146, Libro 50, Tº B, de Estatutos Extranjeros, el 5 de noviembre de 1980, y Jean Marie Lantran, 50 años, casado, francés, ingeniero, Pasaporte Nº 77-163566 (Francia) y con domicilio en 3 Avenue Morane - Saulnier - Velizy, Francia. — 2) 14 de diciembre de 1982. — 3) FOUGEROLLE ARGENTINA S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) La Sociedad tiene por objeto, directa o indirectamente, en la República Argentina o en el extranjero: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras públicas o privadas, sean civiles o industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, de urbanización, edilicias, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viales, ferroviales: refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, centrales nucleares, gasoductos, acueductos y usinas, públicas o privadas; construcciones y montajes industriales, estructuras, etc. B) Servicio: Proyección, consultoría, estudio, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de ingeniería de cualquier naturaleza o clase. C) Comercial: Comprar, vender, distribuir, alquilar, fabricar, importar o exportar, todos los productos, bienes, equipos, maquinarias y mercaderías necesarias o su objeto social, licenciar los proyectos, planos, patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, técnicas de ingeniería e industriales, y "know how" necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatrocientos cincuenta millones. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. — Presidente: Jacques Renaud Gabriel Pelissié Du Rausas; Vicepresidente: Jean Marie Lantran; Directores titulares: Yves Henri M. L. Mathis, Horacio César Soares y Gonzalo Enrique Cáceres; Director suplente: Jean Waldteufel; Síndico titular: Contador público nacional Juan Carlos Caputo; Suplente: Contadora pública nacional Patricia Mónica Pérez. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de 1982.

El Apoderado.
$ 820.000 — Nº 39.624

COMEHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|12|82 se constituyó la sociedad COMEHA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Luis Hoss, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 28|2|44, L.E. Nº 4.436.460, con domicilio en Arribeños 1509, 5º piso, Capital; Heriberto Gualteire Fritsches, argentino, divorciado, médico, nacido el 27|5|36, L.E. Nº 4.178.660, con domicilio en Av. Maipú 1942, 2º D, Vicente López, pcia. de Buenos Aires; Alberto Lobenstein, argentino, casado, médico, L.E. 4.561.309, nacido el 18|12|38, con domicilio en Tres de Febrero 1318, Capital; Oscar Eduardo Noé, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12|10|42, L.E. Nº 4.593.034, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1222, Olivos, pcia. Buenos Aires; Ewald Schmee, argentino naturalizado, casado, médico, nacido el 6|6|37, D.N.I. Nº. 10.965.435, con domicilio en Juncal 8º A, Capital. — Domicilio legal: Juncal 2431, 4º B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios para vivienda unifamiliar o multifamiliar para uso, comercial, industrial, hospitalario, urbanizaciones y todo otro tipo de construcción, que podrá realizar sobre terrenos propios o de terceros. — Contratar y|o subcontratar locaciones de obras y servicios y todo tipo de trabajos, planificaciones, estudios y pericias referentes a la construcción, Industrial: adquisición o enajenación, fabricación, transformación y cualquier tipo de industrialización de materiales de construcción o que tengan relación con dicha industria, sean propios o de terceros. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporal, explotación y administración de cualquier tipo de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. — Someter bienes al régimen de la Prehorizontalidad (Ley 19.724) y de la Propiedad Horizontal (Ley número 13.512). — La promoción, organización, ejecución, financiación y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso consorcios y condominios. — Mandataria: el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: pesos 120.000.000. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente Carlos Luis Hoss. — Vicepresidente: Heriberto Gualterio Fritsches. — Director: Alberto Lobenstein. — Síndico titular: Andrés Carlos Denes. — Síndico suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

La Autorizada.
$ 920.000 — Nº 30.448

MARIO JORGE GUAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "MARIO JORGE GUAL CONSTRUCCIONES S.A." con sede legal en Sánchez de Loria 179, Cap. Fed. continuadora de la sociedad unipersonal de hecho "Ingeniero Mario Gual", según escritura Nº 577 pasada al folio 1140 del Registro 483 el 17|11|82, de acuerdo al estatuto modelo res. 3|79 de la I.G.J. — Integrantes: Mario Jorge Gual, viudo, nacido 12|10|28, ingeniero civil, L.E. 4.483.870, Sánchez de Loria 179, Roberto Guido Chiodetti, casado, 15|7|27, comerciante, L.E. 4.034.570, Félix Ballester 485, San Martín, Bs. As. y Andrés Ricardo Sury, soltero, 26|4|58, comerciante, D.N.I. 12.342.920, Arenales 1242, Acassuso, Bs. As., todos argentinos. — Objeto social: Constructora: construcciones de toda clase de obras privadas y públicas, por sí o asociada a terceros, ya sea para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y sus entidades autónomas o autárquicas por medio de contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, administración o en otra forma o cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con el ramo de la construcción. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos ó rurales con fin de explotación, renta, reparación, fraccionamiento o enajenación por cualquier régimen. — Plazo de duración: 99 años. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Capital social: $ 120.000.000 integrado por 40.800.000 acciones de pesos 1 por Mario Jorge Gual, 39.600.000 por Roberto Guido Chiodetti y 39.600.000 por Andrés Ricardo Sury; Directorio: Presidente Mario Jorge Gual; vicepresidente Roberto Guido Chiodetti, director titular Andrés Ricardo Sury, director suplente Sandra Nora Chiodetti, soltera, 25|7|60, empleada, D.N.I. número 14.518.092, Félix Ballester 485, San Martín, Bs. As., síndico titular: Martín Andrés Gil casado, 5|12|45, contador público, L.E. 8.248.891, Paso 56, piso 6º, dep. F, Cap. — Síndico Suplente: Gerardo Tagore Solnie, casado, mayor de edad, abogado, L.E. 4.224.303, Cerrito 1518, piso 1º dep. A, Cap. — Los socios aportan el 25% del capital y se obligan a aportar el saldo en el plazo legal de 2 años.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 30.454

TRANSPORTE BALBINOT LTDA.

Modificaciones al Estatuto de TRANSPORTE BALBINOT LTDA.: El capital, que era de Cr. (cruzeiros) 40.000.000, pasa a ser de Cr. 240.000.000; en vigor desde el 1º de noviembre de 1968. — El plazo de duración continúa siendo indeterminado. — Poder: Por escritura del 15 de enero de 1982, la sociedad nombra apoderado a Pablo Feliciano Mosquera, paraguayo, casado, comerciante, con domicilio en Avenida Córdoba 4138, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, C. I. argentina, 4.306.959, para el fin especial de representar a la otorgante en la República Argentina.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 39.488

BOMPASSY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 6|9|82, protocolizada el 18|11|82 por ante la Escribana Silvia M. Parera, resolvió aumentar el capital de pesos 980.000.000 a $ 3.500.000.000 y la emisión de 2.520.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 1 voto c|u, modificando art. 4º. Capital: Es de Pesos 3.500.000.000, representado por 350.000.000 acciones ordinarias al port. de $ 10 y 1 voto c|u.

La Escribana.
$ 120.000 — Nº 39.434

EMEU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9|12|82 se constituyó la sociedad EMEU, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Daniel Elías Zalis, argentino, soltero, médico, nacido el 2|4|43, C.I. Nº 3.561.912, con domicilio en Avda. De los Incas 3421, 7º piso, Capital y María Teresa Abal, española, soltera, comerciante, nacida el 7|4|45, C.I. Nº 5.793.203, con domicilio en Avda. De los Incas 3421, 7º piso, Capital. — Domicilio Legal: Avenida de los Incas 3421, 7º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. — La construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Elías Zalis; Vicepresidenta: María Teresa Abal; Síndico Titular: Daniel Jorge Lublinerman; Síndico Suplente: Horacio Néstor Martínez.

La Apoderada.

$ 560.000 — Nº 30.446

MACCHI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad MACCHI HNOS. S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: María Luisa Macchi, nacida el 8|4|27, L.C. número 3.409.190 y Jorge Roberto Macchi, nacido el 3|5|31, L.E. 4.504.279; ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Ayacucho 1162, Capital Federal — Domicilio Social: Ayacucho 1162, 5º piso, Depto. 12, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, edificación y construcción de bienes urbanos y rurales incluso realizando las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y financieras mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Roberto Macchi; Vicepresidenta: María Luisa Macchi; Síndico Titular: Martín Román Villagran San Millan; Síndico Suplente: Horacio A. Méndez Carreras.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 30.438

EQVES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Víctor Eduardo Michat, argentino, soltero, nacido el 8 de octubre de 1956, domiciliado en Arroyo 845, piso 15, departamento 4, de Capital Federal, gráfico, D. N. I. 12.493.249; José Antonio Ciccone, argentino, casado, nacido el 9 de enero de 1955, domiciliado en Condarco 4289, 1º, departamento 7, Capital Federal, gráfico, D. N. I. 11.304.721, y Pedro Luis Hardoy, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1954, domiciliado en Guatemala 4015, San Justo, Prov. Buenos Aires, gráfico, D. N. I. 11.062.821. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 5 de abril de 1982. —3) Denominación Social: EQVES S. A. — 4) Domicilio Social: Paraguay 719. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Impresión, diseño *gráfico, creación* de logotipos e isotipos, papelería comercial y social, publicidad gráfica, armado y diagramación. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio, 1 a 5 miembros. — Presidente: José Antonio Ciccone. Vicepresidente: Pedro Luis Hardoy. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mirta Lucía Segarra de Rodríguez, argentina, casada, contadora pública nacional, domiciliada en Craig 721, 1º, "A", Capital Federal, D. N. I. Nro. 12.855.272, nacida el 18 de diciembre de 1956, y Eduardo Alberto Favilla, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 12 de enero de 1953, C. I. Nro. 6.770.679, domiciliado en Craig 721, 1º "A", Capital Federal. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 39.507

UNICOMERSA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — Arnoldo Livoff, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Uriarte 1216, 4º P., L. E. Nro. 4.247.200; Servando Sagrera Soler, español, 67 años, soltero, comerciante, domiciliado en Mercedes 342, D. N. I. Nro. 92.476.493; Roberto Ricardo Catoira, 38 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Balcarce 922, 6º B, L. E. 4.409.360, y Tamezu Yano, 64 años, japonés, casado, comerciante, domiciliado en Ecuador 1460, 8º G, Cédula Ident. P. F. 6.038.564, todos los domicilios en Capital Federal. — 2º) Escrituras públicas Nro. 1.086, del 27-10-81, y Nº 752, del 7-9 82. — 3º) UNICOMERSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tiene su domicilio en Buenos Aires, Perú 743, 1º "7". — 5º) Intermediación en operaciones de importación y exportación, representaciones y mandatos en rubros de textiles, hilados de lana, sintéticos, algodón; cueros crudos y curtidos, manufacturados; alimentos, carnes y derivados, pescados y derivados; frutas, bebidas, cereales, conservas; productos metalúrgicos, repuestos para automotores; equipos electrónicos para medicina; equipos e instrumentos medicinales y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) El capital social es de pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros. — Arnoldo Livoff, Presidente; Tamezu Yano, Vicepresidente; Roberto Ricardo Catoira, Director; Síndico titular: Horacio Ricardo Ravenna; Síndico suplente: Román Humberto Nieva Ibáñez. — Los directores con mandato por 2 años y los síndicos, por 1 ejercicio. — 9º) El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 39.489

INTERTACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 154 de fecha 27 de abril de 1981, la sociedad Intertaco Sociedad Anónima, por asamblea general extraordinaria de fecha 4 de junio de 1979 por la que se decide el aumento de capital de cien mil pesos a seis millones trescientos mil pesos, y a la vez por asamblea general extraordinaria Nº 7 del 23 de diciembre de 1980 por la que se cambia el domicilio reformando el artículo primero del estatuto constitutivo de la mencionada sociedad, fijando el mismo en la Capital Federal. Por tal motivo se modifican los artículos primero y cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: Artículo primero: La sociedad se denomina: INTERTACO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en esta Capital Federal. — Artículo cuarto: El capital social es de seis millones trescientos mil pesos, representado por seiscientas treinta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Se establece la sede social en la calle Campana 4159 de esta Capital.

La Escribana Nacional.

$ 420.000 — Nº 39.573

LEPEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Antolín Casal, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1910, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 100.684, domiciliado en la calle Chacabuco 85, Villa Ballester, Prov. de Bs. Aires; Jorge Sánchez, argentino, nacido el 1º de marzo de 1915, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 558.462, domiciliado en Almirante Onofre Betbeder 1492, Capital Federal. — 2) Denominación: "LEPEL SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Fecha de Instrumento: 16 de noviembre de 1982. — 4) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y remodelación en edificios de todo tipo, inclusive los que determina la ley de propiedad horizontal; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, urbanización, arrendamiento y|o explotación de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, fracciones en blocks, lotes, casas, departamentos y|o propiedades con cualquier destino; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales y tambos; crías, inseminación, mestización, cruza y venta de hacienda y ganado; cultivos, forestación y reforestación; d) Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendos, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías del ramo agropecuario; e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y|o hipotecas, prendas y otros derechos reales; compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores inmobiliarios. Se excluyen las operaciones que requieran el concurso del ahorro público; f) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos, o cualquier producto del agro y sus derivados, inclusive maquinarias y equipos para su explotación; g) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, el inicio de las representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. — 5) Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Jorge Sánchez; Vicepresidente: Antolín Casal; Síndico titular: Jorge Jakimczuk; Síndico suplente: Susana Julia Tessi de Jakimczuk. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 880.000 — Nº 39.644

EL CARABANCHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — 1) Socios: Ana María Piñeiro, argentina, viuda, empresaria, nacida el 22 de marzo de 1945, L.C. 5.103.328, domiciliada en Arenales 910, 14 piso, Capital Federal; y César González Guerrico, argentino, casado, empresario, nacido el 23 de octubre de 1955, D.N.I. 11.675.918, domiciliado en Arenales 1673, 5º C' Capital Federal. — 2) Fechas Instrumentos: 17|12|81 y 2|11|82. — 3) Denominación Social: "EL CARABANCHEL S.A.". — 4) Domicilio Social: Arenales 910, 14 A. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agricultura y Ganadería: a) Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; b) Explotación de tambos y todo tipo de actividad conexa con los mismos; c) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos y oleginosas, forrajes y yerbateras; d) Comerciales: Mediante la venta y distribución de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, así como de todo tipo de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros. Presidenta: Ana María Piñeiro; Vicepresidente: César González Guerrico; Síndico titular: Armando Carlos Di Nardo, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 29 de agosto de 1930, L.E. 5.568.514, domiciliado en Esmeralda 931, 9º, Capital Federal; y Síndico suplente: Arturo Benjamín Aguilar, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25 de julio de 1933, L.E. 4.107.635, domiciliado en Ciudad de La Paz 1519, 7º, Capital Federal. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Ciere Ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 39.646

GUSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo Resolución General I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Stella Maris Silva, nacida el 18-6-45, L. C. Nº 5.113.243, y Hersilia Gutiérrez Eguía, nacida el 26-5-58, D. N. I. Nº 11.957.837, ambas argentinas, comerciantes, solteras y domiciliadas en Río de Janeiro 9, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — 2) 24-11-82. — 3) GUSIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Río de Janeiro 9, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la fabricación de envases de papel y cartón corrugado. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros y de las materias primas, materiales, maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 4) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidenta: Stella Maris Silva; Vicepresidenta: Hersilia Gutiérrez Eguía. Sindicatura: 1 Síndico titular: Mario Berghole, y 1 Síndica suplente: Mónica Graciela Hortas, por el término de 1 año. — 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 39.492

LARYEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria, del 5 de mayo de 1982, protocolizada por escritura del 6 de mayo de 1982, pasada al Folio 944, y su complementaria del 3 setiembre 1982, Folio 2.470, del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, "LARYEA SOCIEDAD ANONIMA", se modificó el objeto social de la sociedad, el que quedó redactado en la siguiente forma: "C) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asciada a terceros, cualquiera de las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Importar o exportar toda clase de bienes ya sean productos industriales, mercaderías o materias primas y en especial, automotores y cualquier clase de vehículos, sus repuestos y accesorios e instrumentos complementarios, así como herramientas y demás material necesario para realizar las tareas de mantenimiento y reparación de aquéllos; b) Comerciales: Comprar o vender, locar o permutar toda clase de bienes, máquinas, herramientas o materias primas, nacionales vinculadas a la actividad especial prevista en el apartado a) así como todos aquellos bienes y productos que importare. c) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos, con o sin interés real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito, y en fin, toda clase de actividades financieras, estándole vedado la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las Empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso de ahorro público. d) Ejercer mandatos, representaciones o comisiones de personas, empresas, marcas y productos nacionales y extranjeros, así como corretajes y consignaciones de los mismos, vinculados a su actividad principal. e) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales. Podrá realizar también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos, fraccionamientos o planes de vivienda; f) Agropecuaria: Adquirir, vender o explotar, bajo cualquier forma jurídica, establecimientos, rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos, pudiendo instalar en ellos, cabañas o criaderos de cualquier especie, así como recuperar tierras áridas o anegadizas, y realizar todas las actividades inherentes o necesaria para ello".

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 39.587

QUITRAL-CO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 166 del 9 de noviembre de 1982, por ante escribano Federico García Berro, de esta Capital Federal, se protocolizó el acta Nº 30 de asamblea general extraordinaria del 14 de octubre de 1982, que dispuso aumentar el capital social, a pesos 43.196.000.000 (cuarenta y tres mil ciento noventa y seis millones de pesos) y emitir acciones por un total de pesos 396.000.000, reformándose el artículo 5º del estatuto social, que en adelante queda así redactado: "Artículo quinto: El capital social es de $ 43.196.000.000, representado por 431.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100.000 y un voto cada una".

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 39.616

ODECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 31 de julio de 1978, y escritura modificatoria del 6 de abril de 1979, pasadas por ante la escribana Mabel Alicia Santa María, de La Plata, titular del Registro Nº 461 del Partido de La Plata. Resolución I.G.P. J. Nº 7.600 de fecha 4 de diciembre de 1979. Socios: José Natalio Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con María Virginia Cicchetti, nacido el 11 de enero de 1941, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.641.723, domiciliado en Camino General Belgrano entre Lacroze y Pappini, de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Martín Irulegui, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Angélica Tavares, nacido el 13 de agosto de 1951, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.356.699, domiciliado en la calle 5 Nº 475, departamento A, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ODECO S. A. Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Independencia 2047, 2 piso B, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y|o afines en todos sus ramos y derivados, sean públicas o privadas. Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación de materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionadas con la industrial de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos, relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar, o invertir capitales en efectivo o en especie, para negociar presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Seiscientos mil pesos representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en su defecto al Vicepresidente Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: José Natalio Martínez: Vicepresidente: Martín Irulegui: Directora titular: Noemí Angélica Tavares; Síndico titular: Carlos Félix Lector: Síndico suplente: Roberto Guillermo Alabés.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 39.635

STYLART INDUSTRIAS PLASTICO METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Guillermo Brown, argentino, casado, L.E. Nº 4.422.308, abogado, 39 años, domiciliado en Ancon 5396, piso 9º, Dto. A, Capital Federal; Vladier Quevedo Lázaro Ruiz, brasileño, casado, C.I. P.F. Nº 7.302.164, industrial, 47 años, domiciliado en Arribeño 2470, Capital Federal; Enrique Juan Jiménez, argentino, casado, L.E. Nº 5.984.666, comerciante, 52 años, domiciliado en José Hernández 1075, de Alberdi, Rosario, Prov. de Santa Fe. — 2) Fecha del Inst. de Constitución: 27|8|82. — 3) Denominación: STYLART INDUSTRIAS PLASTICO METALURGICAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tucumán 1561, piso 5º, Of. 38, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a desarrollar la siguiente actividad: Fabricación e industrialización de elementos plásticos y metalúrgicos, importación y exportación de los mismos. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos ciento veinte millones, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos uno, cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea puede designar suplentes por igual número de período. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Para el primer periodo se designa: Presidente: Vladien Quevedo Lázaro Ruiz; Vicepresidente: Jorge Guillermo Brown; Director: Enrique Juan Jiménez; Síndico titular: Carlos Domingo Le Fort; Síndico suplente: Ricardo Jorge Lospinnato.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 39.471

ORPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La Sociedad adopta el estatuto modelo de S.A.: 1) Rubén José Palacios Ortiz, L.E. Nº 6.644.825, argentino, 29|5|40, comerciante y Olga Diana Perazzo de Palacios Ortiz, L.C. Nº 6.663.279, 2|5|51, argentina, docente, ambos domiciliados en Fotheringham 496, Capital. — 2) 6| 12 82. — 3) ORPO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Libertad 1032, 2º piso, Capital Federal. — 5) Compra, venta, construcción, refacción, decoración, remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, horizontalidad, el fraccionamiento, o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o sus estatutos. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Rubén José Palacios Ortiz; Vicepresidenta: Olga Diana Perazzo de Palacios Ortiz; Síndico titular: José Olegario Machado: Síndico suplente: Eduardo Juan Visconti. — 10) Los ejercicios económicos cerrarán el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 39.463

CONFECCIONES BIBACO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1º) Luis Humberto Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|1925, L. E. Nº 4.219.361, domiciliado en Bartolomé Mitre 5387, Caseros, provincia de Buenos Aires; y don Romualdo Gauna, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|4|1946, L. E. Nº 7.920.506, domiciliado en Tres Arroyos 1839, Capital. — 2º) 9|12|1982. — 3º) CONFECCIONES BIBACO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Condarco 962, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Ciento veinte millones. — 7º) Presidente: Luis Humberto Gómez; Vicepresidente: Romualdo Gauna; Síndico titular: Rafael Adolfo Galanternik: Síndica suplente: Adriana Mabel Alfemberg. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 39.511

COTIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|11|1982. — Socios: Horacio José Parga, argentino, nacido el 25|2|1952, D. N. I. Nº 10.047.823 casado, contador público nacional, domiciliado en Arenales 1294, piso 3, Capital Federal. — Fernando Diego Gardiner, argentino, nacido el 10|12|1948, D. N. I. Nº 7.377.908, casado, licenciado en economía domiciliado en Moldes 1872 piso 6º depto. C. Capital Federal y Norberto Javier Castaños Roque, argentino, nacido el 1º|9|1952, D. N. I. 10.444.696, casado, contador público nacional, domiciliado en Perú 1572 de Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: COTIZA S. A. — Domicilio Social: Cangallo 380, piso 6, oficina 601, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades. — Comerciales: Intermediación de la oferta pública de Títulos Valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811, en todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes del mercado abierto, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, público o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en general, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones consignaciones y asesoramiento con —referencia a estas últimas, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Cuatrocientos millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por un año, los síndicos por igual plazo. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio José Parga: Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner. Director Titular: Norberto Javier Castaños Roque, Síndico Titular: Marcelo Vázquez Cano, Síndico Suplente: Jorge Schrager.

El Autorizado

$ 960.000 — Nº 30.509

MAVEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 12 de noviembre de 1982, ante el Escribano de esta Capital, don Miguel A. Saravi (h.), los socios: Mariana Elena Durnhofer, casada, argentina, nacida el 24-12-51, Doc. Nac. de Identidad 10.356.073, antropologa, domiciliada en la calle Guido 4151, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y doña María Raquel Fernández, casada, argentina, nacida el 9-7-22, titular de la L. C. 342.165, ama de casa, domiciliada en la calle Gutiérrez 864, Acassuso, Pcia. de Bs. As., constituyeron una Sociedad conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3 del 10-10-79 denominada "MAVEPA S. A.", domicilio: Avda Córdoba Nº 1513, Cap. Fed. — Objeto: Mediante fabricación y elaboración de pastas y embutidos, y compra, venta, depósito, comercialización y distribución de pastas y comestibles. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales, inversión y préstamos de capital a particulares, empresas y sociedades quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directores: Presidente, Sr. Horacio Francisco Santangelo; Vicepresidenta, Sra. María Raquel Fernández.

$ 560.000 — Nº 39.580

CUEREANDO AJENO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|12|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Martín Juan José Amadeo y Videla, soltero, argentino, nacido el 21|12|1940, hacendado: D. N. I. Nº 8.250.059, domiciliado en Avenida San Martín 3524, piso 3, depto. E, Capital Federal y Pablo Germán Rivero, soltero, argentino, nacido el 24|10 1926, comerciante. D. N. I. Nº 4.661.329, domiciliado en Paraná 446, piso 10, Capital Federal. — Denominación: CUEREANDO AJENO S. A. — Domicilio Social: Paraná 446, piso 10, oficina H, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros los siguientes actos a saber: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, acopio o distribución de ganado, bovino, ovino, porcino, caprino, de semillas granos leguminosas oleaginosas frutos del país, de maquinarias, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; el transporte terrestre aéreo fluvial, y|o marítimo de emergencia y|o productos agrícolas, ganaderos, utilizando medios propios o de terceros. — B) Compra, venta, en forma privada o en subasta pública de carnes bovina, ovina, porcina, y caprina. — c) El faenamiento, de toda clase de hacienda o animales destinados al consumo o exportación. — d) La industrialización de carnes en general, chacinados y afines. — e) La instalación, o compra, o venta de frigoríficos, mataderos o carnicerías y su explotación, por sí o por terceros, de toda actividad relacionada con los mismos. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Martín Juan José Amadeo y Videla, Vicepresidente: Pablo Germán Riveró, Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur, Síndico Suplente: Raúl Pedro Espósito.

El Autorizado

$ 660.000 —Nº 30.570

CENTRO SERVICIOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3-79. — Por Escritura Nº 195 de fecha 19 de octubre de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parral. — Socios: María Teresa Nayla Khaled, argentina, naturalizada de origen libanés, soltera, empleada, de 36 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.923.189, domiciliada calle Roque Sáenz Peña 3036, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; María Luisa Walls, española, soltera, empleada, de 49 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.585.547, domiciliada calle Moreno 3092, primer piso, dpto. "B", de este vecindario; y Leónidas Arturo Conte Grand, argentino, casado, empleado, de 48 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 6.217.831, domiciliado calle Güemes 52, piso 12, dpto. "B", de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: "CENTRO SERVICIOS HOSPITALARIOS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, importación, venta en el mercado interno y exportación de instrumental de cirugía y para medicina en general y equipos y drogas para laboratorios clínicos de especialidades medicinales, veterinarios y cosmetológicos. — Capital: Trescientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente, Leonidas Arturo Conte Grand, Síndico titular, Contador Público Jorge Hugo Belvisi. Síndico suplente, Contador Público Fernando Oscar Cristeche. — Sede de Social: Se fija en la calle Moreno 3092, 1º piso, departamento "B", de Capital Federal.

El Escribano.

$ 640.000 — Nº 39.576

F.E.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: F. E. C. A. SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura del 23|11|1982. — Accionistas: Marcelo Jaime Esperanza, argentino, soltero, D. N. I. 10.795.317, nacido el 16|9|1953, ingeniero, domiciliado en Cangallo 3966, piso 7º, "F", y Ester Soto, argentina, casada, L. C. 6.240.919, nacida el 1 2| 1930, docente, domiciliada en Thames 1862, piso 4º, "C". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Cangallo 3966, piso 7º, "F", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, consignación y|o distribución de productos alimenticios al por mayor y o al por menor, como así también de bebidas alcohólicas o no. La explotación de bares, almacenes, despachos de bebidas y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. — Importación y exportación. Capital Social: $ 120.000.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Jaime Esperanza. — Vicepresidenta: Leticia Ester Soto. Síndico titular: Jorge Sergio Kluger. — Síndica suplente: Berta Liliana Kraves.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 39.539

NET
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Gustavo Marcelo González, argentino, soltero, nacido el 26|12|1957, contador público, D. N. I. 13.367.563, domiciliado en Senillosa 8, piso 2º, departamento 2, Capital Federal. — Pablo Daniel Alonso, argentino, soltero, nacido el 2|2|1958, contador público, D. N. I. 12.093.037, domiciliado en Páez 2636, piso 1º, departamento 4, Capital Federal. — 2) 1º|11|1982. — 3) NET SOCIEDAD ANONIMA. 4) Yerbal 75 piso 1º, "C", Capital Federal. — 5) Comerciales: Explotación en todas sus modalidades de campos deportivos de todas las disciplinas a través del cobro de aranceles, en inmuebles propios o de terceros; la enseñanza de las citadas disciplinas; la explotación de locales destinados a gastronomía en cualquiera de sus modalidades; la explotación de salas de esparcimiento de todo tipo; la comercialización de artículos deportivos relacionados con la actividad. Industriales: Mediante la fabricación de aquellos artículos destinados a cumplir con el objeto comercial. — Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras afines a su ramo principal, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, comodato, usufructo de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Agropecuarias: Mediante la administración de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. 8) Presidente: Gustavo Marcelo González; Vicepresidente: Pablo Daniel Alonso, ambos con mandato por 2 años. — Síndico titular: doctor Fernando Raúl D'Acunto; Síndico suplente: doctor Marcelo Esteban Rotondaro, ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$ 560.000 — Nº 39.533

MORCHIO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Francisco José Morchio, argentino, de 42 años, casado, L. E. Número 4.890.141, médico, Belgrano 1670. — Gloria María Morchio, argentina, de 40 años, soltera, L. C. Nº 4.410.589, docente, Talcahuano 240. — Federico Luis Morchio, argentino, de 38 años, soltero, L. E. Nº 7.751.649, diplomático, Talcahuano 240, todos vecinos de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 810, de fecha 10 de diciembre de 1982. — 3) MORCHIO HERMANOS S. A. — 4) Tucumán 410, piso 3º Departamento 9, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, y forestales, la industrialización, y comercialización de los productos primarios del agro, su financiación y exportación a partir de campos propios o ajenos. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos jercicios; un Síndico Titular, un Suplente por un ejercicio. — Presidenta: Gloria María Morchio; Vicepresidenta: María Isabel Petroff de Morchio; Directores: Federico Luis Morchio; Juana María Hernando Morchio; María Luisa Hernando Morchio; Síndico Titular: Enrique Alberto Lemña; Síndico Suplente: Matilde Graciela Martínez Cuerda. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 30.496

GONTAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de S. A. — 1º) Socios: Carlos Alberto García Arrouzet, argentino, nacido el 22 de agosto de 1945, asesor financiero, casado, L. E. Nº 4.524.083, con domicilio en Pasteur 42, 3º piso, departamento "A", Capital. — Laura Muller de García Arrouzet, argentina, casada, nacida el 19 de enero de 1950, empleada, L. C. Nro. 6.231.537, con domicilio en Pasteur 42, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 11 de noviembre de 1982. 3º) Denominación Social: GONTAR S. A. — 4º) Domicilio Social: Pasteur 42, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, las instalaciones de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza, explotación de tambos, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestales: Forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Tales de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Inmobiliaria: Toda clase de operaciones de compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — 6º) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. 7º) Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto García Arrouzet; Vicepresidenta: Laura Muller de García Arrouzet; Síndico titular: doctor Horacio Francisco Barbieri; Síndico suplente: doctor Oscar Mario Constenla. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: De uno a cinco miembros, duración dos ejercicios. Síndicos: Serán elegidos anualmente. — 11) Representación: Presidente del Directorio; o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 39.534

GANADERA LIHUEL CALEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|12|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Pablo Germán Rivero soltero, argentino, nacido el 24|10|1928, comerciante, D. N. I. Nº 4.661.329, domiciliado en Paraná 446, piso 10, Capital Federal y Martín Juan José Amadeo Videla, soltero, argentino, nacido el 21|12|1940, hacendado, D. N. I. Nº 8.250.050, domiciliado en Avenida San Martín 3524, piso 3, depto. E, Capital Federal. — Denominación: GANADERA LIHUEL CALEL S. A. — Domicilio Social: Paraná 446, piso 10, oficina H, Capital Federal. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos a saber: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación comisión acopio, o distribución de ganado bovino, ovino, porcino o caprino, de semillas, granos, cereales leguminosas, oleaginosas, frutos del país, de maquinarias, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolas, ganaderos, utilizando medios propios o de terceros. — b) Compra, venta, en forma privada o en subasta pública de carnes bovina, ovina, porcina y caprina. — c) El faenamiento de toda clase de hacienda o animales destinados al consumo o exportación. — d) La industrialización de carnes en general, chacinados y afines. — e) La instalación, o compra o venta de frigoríficos, mataderos o carnicerías y su explotación, por sí o por terceros, de toda actividad relacionada con los mismos. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pablo Germán Rivero; Vicepresidente: Martín Juan José Amadeo y Videla; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur, Síndico Suplente: Raúl Pedro Espósito.

El Autorizado
$ 660.000 — Nº 30.507

AMADEO VIDELA Y EZCURRA NAON CONSIGNATARIA GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|12|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Tomás Manuel Ezcurra, soltero, argentino, nacido el 11|3|1936, hacendado, D. N. I. Número 5.228.820, domiciliado en Peña 2801, piso 6, Depto. B, y Martín Juan José Amadeo y Videla, soltero, argentino, nacido el 21|12|1940, hacendado D. N. I. Número 8.250.058 domiciliado en Avenida San Martín 3524, piso 3, depto. E, Capital Federal. — Denominación: AMADEO VIDELA Y EZCURRA NAON CONSIGNATARIA GANADERA S. A. — Domicilio Social: Paraná 446, piso 10, oficina H, Capital Federal. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos. — a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión acopio o distribución de ganado, bovino, ovino, porcino, o caprino, de semillas, granos, cereales, leguminosas, oleaginosas, frutos del país, de maquinarias, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícola ganaderos, utilizando medios propios o de terceros. — b) Compra, venta, en forma privada o en subasta pública de carnes bovina, ovina, porcina y caprina. — c) El faenamiento de toda clase de hacienda o animales destinados al consumo o exportación y d) La industrialización de carnes en general, chacinados y afines. — e) La instalación, o compra o venta de frigoríficos, mataderos o carnicerías y su explotación por sí o por terceros, de toda actividad relacionada con los mismos. — Capital Social: Mil millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30|11 de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Martín Juan José Amadeo y Videla; Vicepresidente: Tomás Manuel Ezcurra; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur, Síndico Suplente: Raúl Pedro Espósito.

El Autorizado
$ 660.000 — Nº 30.508

CIFAM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Vicente Civitate, nacido el 24|1|1934, casado, argentino, empresario, domiciliado en San Ignacio 3665, "2", Capital Federal, L. E. 4.130.450. — Stella Maris Oliva, nacida el 28|10|1944, casada, argentina, médica, San Ignacio 3665, "2", Capital Federal, L. C. Nro. 6.680.985. — Alfredo Salvador Ingino, nacido el 15|5|1943, casado, argentino, comerciante, Anchorena 1317, 2º piso "4", Capital Federal, L. E. 7.738.389. — 2) 18|11|1982, adoptando estatuto modelo de sociedad anónima (anexo 2 - normas I. G. J.). — 3) CIFAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Pueyrredón 569, 1º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedad constituidas o|a constituirse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y nacionales o extranjeros; públicos o privados, inversiones en fondos comunes de inversión, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, leasing y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantías, y realizar las demás operaciones financieras excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. —Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre pre-horizontalidad y propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Eduardo Vicente Civitate; Vicepresidenta: Stella Maris Oliva; Director titular: Alfredo Salvador Ingino; Síndico titular: Marcelo Mateo, contador público; Síndico suplente: Jorge Guillermo Hofman, abogado. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 39.558

GOMALUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15 de noviembre de 1982, pasada al folio 3.252 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el estatuto modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I. G. P. J. a saber: Socios: Juan Carlos Vidal, casado en primeras nupcias con Emilia Elsa Miranda, argentino, nacido el 31 de enero de 1950, empresario, L. Enrolamiento 8.236.139, domiciliado en Cachimayo 928, Capital Federal y Luis Conrado Roggero, casado, argentino, nacido el e0 de octubre de 1930, empresario, L. E. 4.084.669, domiciliado en Pasaje Juan de Castro 1477, Capital Federal. — Denominación: GOMALUB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 1464, 1º piso 4, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación o elaboración de neumáticos, filtros, repuestos y accesorios para la industria automotriz, hidrocarburos, subproductos y sus derivados o mezclados con cualquier otra substancia. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de combustibles, lubricantes e hidrocarburos, repuestos, accesorios, herramientas y mercaderías, relacionado con la actividad industrial, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y distribuciones. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, a aporte de capital, a personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, Compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuando como agente o mandataria para la locación de acciones o debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para cumplir, a los efectos de su objeto, todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo, y en particular, para presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados, solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licencias administrativas; adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley y por este contrato. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, que emiten y suscriben en la proporción de 60.000.000 de pesos, cada uno. — Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Vidal. — Vicepresidente: Luis Conrado Roggero. Síndico titular: Angel Mario Rolandi y Síndica suplente: Emma Alba Dolorini.

El Apoderado.
$ 760.000 — Nº 39.552

INTERARCO
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: INTERARCO S. A. Constituida por escritura del 29|11|1982. — Accionistas: Sergio Juan Karagumechian, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|12|1937, domiciliado en Rosario 286, piso 4º "B", con C. I. Nº 4.265.339; y Esteban Karagumechian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|2|1944, domiciliado en José Bonifacio 3231, con C. I. Nº 5.264.760. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Perú 359, piso 9º, oficina 903, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante el procesamiento de frutas, elaboración de pulpa y conservas —inclusive el envasado—. Trefilación de alambre y procesamiento de sus derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, distribuciones, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, en su faz primaria; frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y|o crías de ganado, tambos y cabañas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: $ 200.000.000. Directorio: De dos a siete miembros, por un año. Representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Esteban Karagumechian; Vicepresidente: Sergio Juan Karagumechian. Síndico titular: Arnaldo Raúl Lofrano. Síndico suplente: Lorenzo Miguel Rivara.

El Apoderado
$ 620.000 — Nº 39.538

PROVINCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Papo, nacido 12|2|1929, casado, uruguayo, hacendado, Zabala 1770, 3º piso "B", Capital Federal, C. I. Policía Federal 2.244.098. — Jorge Aníbal Maldonado, nacido el 7|10|1935, casado, argentino, empleado, Mercedes 4334, 5º piso "A", Capital Federal, L. E. Nro. 4.154.778, y Julio Ramos Vivot, nacido 15|3|1915, divorciado, argentino, jubilado, Arenales 3498, 2º piso "A", Capital Federal, L. E. 1.478.209. — 2) 11|11|1982, adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima, anexo 2 normas I. G. J. — 3) PROVINCO S. A. — 4) Florida 1, 10 piso "34", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros a la siguiente actividad: Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de implementos destinados a las industrias energéticas y minera, productos, frutos del país y demás artículos que permitan las leyes aduaneras vigentes. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Daniel Papo; Vicepresidente: Julio Ramos Vivot; Director titular: Jorge Aníbal Maldonado. Síndico titular: Héctor Abraham Krapivka, abogado; Síndico suplente: Bernardo Alberto Daich, contador público. — 8) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 39.557

GEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima, de fecha 6 de diciembre de 1982, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86. — Capital: La sociedad adopta e l estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Horacio Basilio Rodríguez Basciano, argentino, nacido el 5 de abril de 1949, casado en primeras nupcias con María Isabel Bergalli, D. N. I. 7.672.864, domiciliado en Arenales 941, 1º piso, Capital. — Ignacio Evaristo Ezcurra Uriburu, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1948, casado en primeras nupcias con Leonor Elina Aguirre, titular de la L. E. número 7.638.729, domiciliado en la calle Arenales 2448, 1º piso, "A", de Capital Federal y Manuel Ricardo Grandio Barro, español, nacido el 19 de mayo de 1948, soltero, C. I. Policía Federal 4.886.723, domiciliado en Montevideo 1094, 7º piso "B", Capital Federal. — La sociedad se denomina: GEREZ SOCIEDAD ANONIMA. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por si o por intermedio de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país. — Constructoras: Por la construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. El capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Horacio Basilio Rodríguez Basciano. Vicepresidente: Ignacio Evaristo Ezcurra Uriburu. — Director: Manuel Ricardo Grandio Barro. Síndico titular: doctor Néstor María Martín Zambrano. Síndico suplente: doctor Juan Carlos Guillermo Parody. — Domicilio Legal: Reconquista 715, sexto piso, oficinas 24 y 25. Capital Federal.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 39.543

DIA Y NOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo. I.G.J. Resolución Nº 3-79. — Por Escritura Nº 262 de fecha 8 de noviembre de 1982, ante el Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone. Socios: César Alberto Piaggi, argentino, de 63 años, casado, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 1.689.894, domiciliado calle La Pampa 2154, primer piso "F", y Ricardo José Buzzone, argentino, de 38 años, casado, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.987.359, domiciliado calle Fonrouge 1250, ambos de esta Ciudad. — Denominación: "DIA Y NOCHE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: 1º) Industriales: Mediante la explotación de la industria fotográfica, de microfilmación, de fotocopiadoras, de artes gráficas, cinematográfica, de audio, cassettes, video cassettes, aparatos de televisión y afines, laboratorio fotográfico, laboratorio de microfilmación, como así también todo el material sensible relacionado con lo detallado precedentemente en todas sus etapas, sin ninguna limitación en cuanto a su naturaleza, pudiendo al efecto ejercer cualquier actividad industrial necesaria o conveniente para el ampliamiento de dicho objeto. — 2º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todas las materias primas, mercaderías, bienes de uso, etc., referidos a los ramos de su objeto industrial. — 3º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. — 4º) De Inversión y Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares y sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real, compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie. La sociedad no realizará las operaciones que regula la Ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público, ni la administración de fondos comunes de inversión o al depósito de valores pertenecientes a los mismos. — Y 5º) De Mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: César Alberto Piaggi; Vicepresidente, Ricardo José Buzzone; Síndico Titular, Rosario Félix Romanelli y Síndico suplente Sergio Abel Sztokman. — Domicilio: en la calle Cosquín Nº 71 de la Capital Federal.

El Escribano
$ 240.000 — Nº 39.575

MAMUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 330 de fecha 29 de julio de 1982, ante la escribana Mirta Cristina Milone. Socios: Carmen Angélica Urruspuru, argentina, comerciante, divorciada, de 51 años, L. C. Nº 2.712.241, domiciliada en Cabildo 1257, de esta Capital, y María Victoria Novoa, casada, argentina, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 11.988.638, domiciliada en Guido 1551, Capital Federal. Denominación: MAMUT S. A. y tiene su domicilio legal en Tucumán 927 7º, oficina 24, Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes, a través de la explotación de negocio de supermercado. La importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Carmen Angélica Urruspuru. Vicepresidenta: María Victoria Novoa. Síndico titular: Doctor Mariano Adolfo Acosta van Praet. Síndico suplente: Doctor Jorge Mario Roncoroni.

La Escribana Nacional.
$ 660.000 — Nº 39.572

ALVEAR ART GALERY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 29|11 1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Sara Zolberg de Vercovil de Marcov, argentina, viuda, comerciante, nacida el 31|10|1940, L. C. 3.976.970 e Ivana Belinda Vercovil de Marcov, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|2|1963, emancipada civil y comercialmente, D.N.I. Nro. 16.055.023, ambas domiciliadas en Posadas 1120, piso 1º, departamento "D", Capital. — Denominación: ALVEAR ART GALERY S. A. — Domicilio Social: Avenida Pavón 3024, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra y venta de toda clase de objetos de arte y antigüedades, muebles, cuadros, platería, marfiles y alhajas. Esta enumeración no deberán entenderse como limitativas, pudiendo la sociedad realizar su actividad con la mayor amplitud y dentro del ramo específico adoptado. Siempre en relación con el mismo podrá efectuar toda clase de negocios de importación o exportación; recibir y vender mercaderías en consignación y gestionar toda clase de préstamos en moneda argentina o extranjera, otorgados por cualquier Banco sea nacional, provincial, municipal o privado, u otras instituciones que operen en el ramo financiero o bien efectúen estas operaciones con particulares y todo ello con el país o en el exterior. — II) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de toda clase de inmuebles, pudiendo adquirirlos en block o bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Someter inmuebles al régimen de la prehorizontalidad o de la citada ley de propiedad horizontal. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Sara Zolberg de Vercovil de Marcov, Vicepresidenta: Ivana Belinda Vercovil de Marcov; Síndica titular: Alicia Elsa Constantino de Husak; Síndica suplente: Silvia Liliana Reinov.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 39.638

RIAND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alfredo Maestri, argentino, 15|5|13, casado, comerciante, L.E. 121.927, Paraná 1087, 5º "B" Bs. As.; Andrés Santiago Elorza argentino, 26|12|45, casado, comerciante, L.E. Nº 4.533.689, Santa Fe 5207, 4º "8", Bs. As.; Ricardo Osvaldo Maestri, argentino, 1º|5|43, casado, comerciante, L. E. 4.412.242, Juramento 2086, 1º "B" Bs. As.; Luis Alberto Balbarysky, argentino, 3|11|51, casado, contador público, D.N.I. 10.131.766, Uriarte 1216, 3º "A", Bs. As. Fecha de Constitución: 22 de noviembre de 1982. Denominación: RIAND SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1171, piso 4º "B", Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: A la fabricación y elaboración de productos de cerámica, madera, bronce, acrílico, cuero, loza, porcelana, cristal y mimbre y artículos para el amueblamiento y la decoración del hogar. Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de los productos de cerámica, bronce, acrílico, cuero, loza, porcelana, cristal y mimbre y artículos para el amueblamiento y la decoración del hogar. — Inmobiliaria-Constructora: A la compra, venta, permuta, intermediación y locación de inmuebles urbanos, rurales, edificios, incluso bajo el régimen de las leyes de Propiedad Horizontal, construcción y la realización de obras civiles, parcelamientos y loteos. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto por 1 a 5 miembros que duran en sus cargos 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente designados anualmente. Se designan: Presidente: A Ricardo Alfredo Maestri; Vicepresidente: Andrés Santiago Elorza; Director: Ricardo Osvaldo Maestri; Síndico titular: Contador Luis Alberto Balbaryski; Síndico suplente: doctor Julio Alberto Roth. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 39.627

FRICUB

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Socios Julio Alfredo Chauchot Lalanne, argentino, nacido el 1º de marzo de 1941, licenciado en administración de empresas, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.365.017, domiciliado en Mendoza 1770, Capital Federal. Luis María Cetra, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1946, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.558.392, domiciliado en Rodríguez Peña 1644, Capital Federal. — Jorge Tomás Tassara, argentino, nacido el 12 de junio de 1947, hacendado, casado, Libreta de Enrolamiento 7.601.825, domiciliado en Canning 3581, 3º piso, Capital Federal y Luis Alberto Gattinoni, argentino, nacido el 11 de febrero de 1938, comerciante, divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.617.331, domiciliado en Ladislao Martínez 280, 2º piso, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: FRICUB S. A. — 3) Fecha Instrumento: 17 de noviembre de 1982. 4) Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, distribución y|o comercialización de hielo, helados y cremas heladas; así como la fabricación, industrialización, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación y|o exportación de máquinas, maquinarias, heladeras, conservadoras refrigeradas o no, motores y equipos productores o conservadores de frío, relacionados con el objeto social. — b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación y|o explotación de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital: $ 400.000.000. — 6) Directorio: Presidente: Julio Alfredo Chauchot Lalanne; Vicepresidente: Luis María Cetra; Directores: Jorge Tomás Tassara y Luis Alfredo Gattinoni; Síndico titular: Norberto Rubén Domínguez; Síndico suplente: Alberto Pedro Chini. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 39.643

LA AUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura Nº 578 del 28|10|82 se constituyó según estatuto Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia la sociedad LA AUDACIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Billinghurst 1396, 5 piso, Dpto. A, Capital Federal. Socios: Juan Carlos Sobredo, argentino, casado, nacido el 23 6| 1932, empresario, L. E. Nº 4.818.173, domiciliado en Cochabamba 2256, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Aníbal Andrade, argentino, soltero, nacido el 22|8|47, L. E. Nº 8.258.859, domiciliado en Billinghurst 1398, 5 piso, Dpto. A, Capital Federal, y Eduardo Taberner, argentino, casado, nacido el 10|10|1948, contador público nacional, L. E. número 6.151.571, domiciliado en Manuela Pedraza 2276, 4 piso, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes diecinueve mil setecientos veinticuatro y|o trece mil quinientos doce, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando toda clase de administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien realizar negocios de capitalización con los mismos así como negociar el producto de las cosechas o los frutos obtenidos en las aludidas explotaciones o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Capital Social: 120.000.000 de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Jorge Aníbal Andrade; Vicepresidente: Juan Carlos Sobredo; Síndico titular: Eduardo Taberner; Síndico suplente: Roberto Alfredo Bedatou.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 39.619

M. T. CREACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 330 del 23|9|1982, escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó la asamblea ordinaria 12 de junio de 1982 que cambió la sede social a Moreno 1268, Capital, amplió la duración social en 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y aumentó el capital social a $ 1.320.000.000, emitiendo 120.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 (60.000.000 clase A y 60.000.000 clase B) de un voto por acción, reformando los artículos 1º, 2º y 4º del estauto.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 39.609

SEATANK

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura Nº 993 otorgada el 1º de noviembre de 1982 por ante el escribano Guillermo E. Caballero se protocolizó la modificación de la denominación social que pasa a ser Seatank (Buenos Aires) Sociedad Anónima, según lo resuelto por asamblea unánime del 27|8|82.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 39.611

POLIDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 31|5|82, resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.000 a pesos 1.000.000.000, emitiendo 985.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c|u. y reformar el art. 4º. — Capital: Es de $ 1.000.000.000. representado por 1.000.000.000 de acciones de $ 1 v.n. c|u.

La Escribana.

$ 100.000 — Nº 39.437

CABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 19|10|82 y del 16|7|82, la sociedad CABEL, SOCIEDAD ANONIMA, ha cambiado su denominación por la de Calibel, Sociedad Anónima. — Ambas escrituras protocolizan las actas de Asambleas del 21|8|82 y del 12|7|82.

La Apoderada.

$ 80.000 — Nº 39.442

PRODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia. 1) Elida Sotomayor, argentina, soltera, de 38 años de edad, docente, con D.N.I. Nº 4.849.815, domiciliada en Santo Tomé 3013, de Capital Federal; Roberto Costdam, holandés, casado, de 41 años de edad, comerciante, con C.I. P.F. Nº 4.658.898, domiciliado en Moreno 1620, de Capital Federal. — 2) 14|12|82. — 3) PRODIN S. A. — 4) Moreno 1620, piso 7º B, de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Industriales: La fabricación de trampas de vapor y aire, válvulas y todo otro producto industrial, relacionado con trampas de vapor, aire y válvulas. Comerciales: La compra, venta, consignación y representación de los productos enumerados en su objeto industrial. Exportadora e Importadora. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Presidente: Roberto Costdam; Vicepresidenta: Elida Sotomayor; Síndico titular: Carlos Alberto Jesús Díaz; Síndico suplente: Alejandro Pablo Díaz. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 39.620

ACLARACION

DROGALENO

S.A.

En la edición del 13 del corriente, en publicación de modificación Estatuto Social se cometió el siguiente error:

Donde dice: 100.000.000

Debe decir: 1.000.000.000

El Directorio

$ 80.000.— e. 21|12 Nº 39.501 v. 21|12|82

CANFIDE

S. A.

Se hace saber que el 23|11|82, se publicó edicto constitución: "CANFIDE S.A.", en el mismo figura que Sergio Gi[illegible]tel suscribe 83.000 acciones, cuando en realidad suscribe 83.300 acciones.

La Abogada

$ 160.000.— e. 21|12 Nº 39.596 v. 21|12|82

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CA - MET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 29 de diciembre de 1980, 24 de noviembre de 1981 y 16 de abril de 1982, el Sr. José Humberto Ceolin, vende, cede y transfiere su capital comanditado que tiene en "CA-MET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a los Sres. Luis Tito Zambruno y Néstor Battista y se adecua el contrato social a la Ley 19.550; domicilio: Actuel 783, Capital Federal; su duración es de 99 años, a contar del 1º de agosto de 1962. — Objeto: La extracción, elaboración, producción e industrialización en cualquiera de sus fases productos relacionados con la industria automotriz, maquinaria agrícola ganadera, metalúrgica, química, petroquímica, minera, plástica, eléctrica y electrotécnica y artículos del hogar, empleando métodos propios o aplicando métodos provenientes de licencias convenidas con firmas extranjeras, así como la compra, venta y distribución de mercaderías, productos, repuestos, accesorios, herramientas y maquinarias para automotores, rodados y materias primas en general, toda clase de productos elaborados o semielaborados que tengan relación con la metalúrgica, electrometalúrgica, mecánica, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y comerciales, nacionales o extranjeros. — Capital social, es de pesos 400.000, que corresponden 395.000 pesos al capital comanditario y pesos 5.000 al capital comanditado. — Los administradores durarán en sus cargos 5 ejercicios pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General Ordinaria. Los socios comanditados tiene a su cargo la administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta actuando siempre dos cualesquiera de ellos. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 30.447

LAVADERO SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

R. I. G. de J. Nº 1.682. — Cesión de cuotas: Eduardo Ponieman, Cédula de Identidad Nº 2.071.057, en su carácter de ex socio comanditado de LAVADERO SAN MARTIN S. C. A., comunica que cedió a favor de Jorgelina Cecilia Ponieman de Sperber las cuotas sociales de que era titular en dicha sociedad por un valor nominal de pesos dos mil, según escrituras Nº 405 del 29 de diciembre de 1977 y rectificatoria Nº 166 del 14|5|79, ambas protocolizadas ante el escribano don Elías Laske, Registro Nº 20 de la Ciudad de Avellaneda. — Dicha cesión fue aprobada por las asambleas generales extraordinarias del 30|9|77 y 19|6|78.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 39.509

SAN ZENON AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hago saber por un día el siguiente edicto: Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 24 de junio de 1982 y 14 de octubre de 1982, elevadas a escrituras públicas números 126 y 251, el 24 de junio de 1982 y el 25 de octubre de 1982, respectivamente, por ante el escribano Jorge Arguello, titular del Registro Nº 617 de Capital Federal, se ha cedido el 100 por ciento del capital comanditado que pertenecía a los señores Saturnino Zenón Zemborain, María Eugenia Tholke de Zemborain y Martha Bosch de Zemborain, a favor de Felipe Eduardo María Ordóñez y Julio César Fernández Pezzano, quienes se constituyen en nuevos socios comanditados con $ 1.000 de capital comanditado cada uno. Asimismo se ha reformado el artículo cuarto del estatuto social, siendo su nueva redacción la siguiente: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 100.000, dividido de la siguiente forma: a) La suma de $ 2.000 que corresponde a capital comanditado pertenece a los socios comanditados de acuerdo al siguiente detalle: al señor Julio César Fernández Pezzano, $ 1.000 y al señor Felipe Eduardo Ordoñez: $ 1.000; b) La suma de $ 98.000 que corresponde al capital comanditario está representada por 980 acciones de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dicha resolución será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Socio Comanditado.

$ 420.000 — Nº 39.553

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Transformación de la sociedad "SAN JORGE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en "Jorca Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria y de Transporte". — Fecha de la Resolución: Escrituras Públicas Nº 238 del 17 de mayo de 1972 y 419 del 1º de octubre de 1982 y Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1982. Domicilio Social: Cuba 3195, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las explotaciones siguientes: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación, comercialización y venta por cuenta propia y de terceros de productos agrícolas en general y sus derivados, como también efectuar representaciones, comisiones y distribuciones. Transportes: Mediante la explotación del transporte de mercaderías generales, por vía terrestre, fluvial o marítima, fletes generales sobre bienes muebles en general, por cuenta propia o ajena y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Plazo de Duración: 90 años, contados desde el 3 de mayo de 1968. Capital Social: Trescientos mil pesos, representado por 30.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Composición del Organo de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por dos años. Composición del Organo de Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, los que durarán un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio, 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 39.623

LA CASCINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 103 del 6|4|1982 se instrumentó por ante escribano Héctor María Sarasa la asamblea extraordinaria del 30|6|1981. Domicilio social Virrey del Pino 3769, Capital. Se reformó y adecuó el estatuto social a las normas Ley Nº 19.550. Duración Social: 99 años, a partir del 1º|10|1970. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento, construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agrícola-Ganadera: Compra, venta, cría y engorde de hacienda de cualquier clase; siembra, cosecha y venta de cereales, oleaginosas, forrajes, fibras, forestación. Industrial: Producción y elaboración de todo lo derivado de la explotación agrícola ganadera. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que produce, incluso en el caso de minerales. Importación y Exportación. Ejercer intermediaciones, representaciones, mandatos y consignaciones. Entender en remates y ferias ganaderas y faenamiento de hacienda. Explotación de cámaras frigoríficas. Cuando así corresponda los remates serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Financiera: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, derechos reales y acciones y derechos. Compra, venta, permuta, de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Capital Social: Pesos 230.000. Capital Comanditado: $ 5.000. Capital Comanditario: $ 225.000. Duración Mandato: Directorio y Sindicatura; Socio Indefinido, no socio 3 ejercicios; Sindicatura: Un ejercicio. Representación Legal: Presidente o de quien lo reemplazare, sin perjuicio que podrá hacerlo el Vicepresidente, en caso de ausencia. Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

El Administrador.

$ 500.000 — Nº 39.665

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SKY NAVEGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. Por escritura Nº 249 de fecha 27 de octubre de 1982, ante el escribano Hugo E. Gutiérrez De Simone. — Socios: Víctor Oscar Furman, argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1925, comerciante, D.N.I. 11.528.764, domicilio calle Cuba 1960, de esta ciudad; y Patricia Diana Furman, argentina, soltera, nacida el 17 de agosto de 1953, comerciante, D.N.I. 10.901.938, domicilio calle Remedios de Escalada 2346, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: SKY NAVEGACION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial y de cualquier otro medio; b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; c) Efectuar negocios de armadores, de agentes de buques, administradores de buques y otros bienes; d) Desarrollar actividades turísticas, especialmente las especificadas en la Ley 18.829, actuando como agente y/o representante de empresas de hotelería, nacionales y/o extranjeras y de empresas de turismo y transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Importación y exportación. — Capital: Cuatrocientos millones de pesos, dividido en cuatrocientas mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Alsina 879, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires; b) Designar Gerentes a don Víctor Oscar Furman y a doña Patricia Diana Furman.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 39.574

TEXTIL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de cuotas: 1) Instrumento privado: 17|11|82. — TEXTIL HOGAR S.R.L. — 3) Helguera 1775, Capital Federal. — 4) Juan Carlos Corrado y Jorge Luis Marconi, ceden, venden y transfieren las 150.000 cuotas que posee cada uno, a José Wallisch y Mirta María Montoya de Wallisch, argentina, comerciante, 8|6|43, L.C. 4.650.265, domicilio Helguera 1775, Capital Federal, respectivamente. — 5) Modifica artículo tercero: Capital: $ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas José Wallisch, 200.000 cuotas; y Mirta María Montoya de Wallisch, 100.000 cuotas, integradas totalmente. Quinta: Gerentes los dos socios. — Uso de la Firma: Indistinto.

La Abogada.

$ 220.000 — Nº 39.594

TABERNA SKORPIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícanse las siguientes cesiones de cuotas correspondientes a TABERNA SKORPIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Por instrumento privado del 10-9-82 el señor Luis Alberto Corapi vende, cede y transfiere todas sus cuotas sociales en número de 1.728 a $ 1.000 totalmente suscripta e integradas representando un capital de pesos 1.728.000 por igual suma como precio, a Alicia Estela Corapi de Esteves, argentina, comerciante, nacida el 30-7-43, casada, L. C. 4.715.930, domicilio: Chaco 20, piso 1º, Bs. As. — 2) Por instrumento privado del 15-9-82, el señor Francisco Roberto Santoro vende, sede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en número de 720 de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, representando un capital de $ 720.000 en igual suma como precio, a Mariana Olga Santoro de Fanzoni, argentina, comerciante, nacida el 28-1-41, casada, L. C. 4.153.700, domicilio; Marcos Sastre 5574, Bs. As. — 3) Por instrumento privado del 29-9-82, el señor José Roberto Stimola vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en número de 468 de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas, representando un capital de $ 468.000 por igual precio, a Atilio Alberto Monachesi, argentino, comerciante, de 35 años de edad, soltero, L. E. 7.607.250, domicilio: Videla 1105, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. — Los cedentes se desvinculan de la sociedad. — La administración social será ejercida en adelante por Alicia Estela Corapi de Esteves y Mariana Olga Santoro de Franzoni, con uso indistinto uno u otra de la firma social.

La Socia Gerente.
$ 450.000 — Nº 39.233

PEIRCAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Raúl Aníbal Castells, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1953, con D. N. I. Nº 11.217.086, domiciliado en calle Rafael Obligado 5776, de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y el señor Jorge Peimer, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1944, con D. N. I. Nº 4.605.951, domiciliado en la calle Los Ceibos 250, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: Documento Privado de fecha 8 de noviembre de 1982. — 3º) Denominación: PEIRCAS S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Cabildo 3673, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de la totalidad de los materiales que conforman una ferretería, electricidad, pinturas, motores de todo tipo, herramientas, siendo esta determinación sólo enunciativa y no limitativa en cuanto a variedad de los mismos. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real destinados a financiar las operaciones mencionadas anteriormente. — 7º) Capital Social: 30.000.000 de pesos dividido en 30.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales e integradas en un 50 % en dinero efectivo por ambos socios. — Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del señor Raúl Aníbal Castells quien revestirá el carácter de Gerente. — El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$ 640.000 — Nº 39.239

CASA FERNANDEZ FEIJOO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 6|10|82, los socios de "Casa Fernández Feijoo S.R.L.", resolvieron la reactivación y aumento del Capital Social, celebrando a tales efectos el siguiente contrato: 1º) Socios: Luis Armando Fernández Pedrosa, nacido el 8|10|20, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Defensa 681, 4º piso "Q", Capital, L.E. Nº 1.728.580; Raquel Fernández Pedrosa de Riera, nacida el 24|5|16, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Chacabuco 676, 6º piso "12", Capital, L.C. Nº 191.343. 2º) Denominación: CASA FERNANDEZ FEIJOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Domicilio: Defensa 732, Capital. 4º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero: 1). La explotación del comercio de artículos de ferretería, pinturería, bazar y sus anexos, al por mayor y|o al por menor; 2) La importación y|o exportación de los productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social. 5º) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: $ 70.007.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: Luis A. Fernández Pedrosa: la cantidad de 4.900.490 cuotas sociales de $ 10 c|u.; Raquel F. P. de Riera: 2.100.210 cuotas sociales de $ 10 c|u. 7º) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes, no pudiendo comprometer a la firma en asuntos o negocios extraños al objeto social, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. 8º) Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento y por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen. 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 620.000 — Nº 39.330

GESTION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 103, pasada al folio 387 el 12 de marzo de 1980, ante la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa, se protocolizó la constitución de la sociedad Gestión S. R.L. — Socios: Jordán Miguel Asensio Albizu, argentino, nacido el 28 de octubre de 1912, casado, comerciante, C.I. 1.012.606, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 650, Departamento 5, Capital Federal y Josefa Martí de Asencio, argentina naturalizada, nacida el 2 de agosto de 1912, casada, comerciante, L.C. 2.742.457, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 650, Departamento 5, de Capital Federal. — Denominación: GESTION S.R.L., con domicilio legal en la Capital Federal, calle Bernardo de Irigoyen 650, Departamento 5. — Duración: 99 años. — Objeto: Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: De Servicio y Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios comerciales y gestiones de negocios, pudiendo actuar como administrador, representante, fideicomisario, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. Asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones de capitales particulares o empresarios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera. el Sr. Jordán Miguel Asensio Albizu suscribe 500 cuotas por un valor de $ 500.000 y la señora Josefa Martí de Asensio suscribe 500 cuotas por un valor de $ 500.000. — La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes desempeñarán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Los gerentes no podrán comprometer sus firmas en fianzas o garantías a favor de terceros en negocios ajenos al giro social.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 39.470

STICK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 771, pasada el 21 de julio de 1981 al folio 2577 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizados los siguientes actos: Cesión de cuotas y reforma de las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta del contrato social. — Cesión de Cuotas: El señor José Pablo Mortarini, vende, cede y transfiere la totalidad de las 880 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor del socio Miguel Angel Mac Cormik. — Esta cesión se realiza por el precio de $ 8.800.000 que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación que sobre lo cedido tenía y le correspondía. — "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles cualquiera fuera su destino; tareas de desmonte, desmalizamiento y parquización, fumigaciones urbanas y rurales, desratización, desinfectación, desinsectación ambientales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos y contratos". — "Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los tres socios en la siguiente proporción: don Miguel Angel Mac Cormik, mil setecientas sesenta cuotas por un valor nominal de diecisiete millones seiscientos mil pesos, que representan el ochenta por ciento del capital; el socio don Rodolfo Ernesto Mendoza, posee integradas doscientas cuotas parte de interés por un valor nominal para su aporte de dos millones de pesos que representa el diez por ciento del capital y don Pedro Pablo Vicentini posee integradas las cuarenta cuotas restantes por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos, que representa el dos por ciento del capital integrado". — "Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Miguel Angel Mac Cormik y de don Pedro Pablo Vicentini, quienes desempeñarán con el cargo de Gerentes".

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 39.477

KORISED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 210 del 29-10-82, don Moisés Korin, vende, cede y transfiere la totalidad de 3.700 cuotas sociales que tiene en la sociedad a las siguientes personas: al socio Juan Enrique Korin, 1.234 cuotas; a Sara María Korin, 1.233 cuotas, argentina, casada, 28 años, comerciante, D.N.I. 11.410.796; y a Susana Mónica Korin, 1.233 cuotas, argentina, soltera, 22 años, estudiante, D. N.I. 14.466.418, ambas domiciliadas en Jufré 792, de esta ciudad. — Y modifican la cláusula 9ª, del contrato social donde se establece que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Juan Enrique Korin y de Gliceria Alvarez de Korin, en forma individual e indistinta, quienes asumen el carácter de Gerentes.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 39.502

MARINA HOOK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de fechas 19 de octubre de 1982 y 29 de noviembre de 1982. — Socios: Juan Carlos Ramón Pereyra, argentino, industrial, divorciado, de 41 años, L.E. 5.822.562, domiciliado en Cangallo 2425, 9º "A", Capital; y Carlos F. de la Vega, argentino, soltero, abogado, de 30 años, D.N.I. 10.564.533, domiciliado en Córdoba 1843, P.B. "3", Capital. — Denominación: MARINA HOOK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, industrialización, importación y exportación de productos deportivos, náutica y camping, sus accesorios y componentes. — Capital: $ 60.000.000, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en el 50 %. — Administración: Los gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Juan Carlos Ramón Pereyra, Carlos Federico de la Vega y Haydée Cristina Motto, argentina, casada, empleada, D.N.I. 6.219.330. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Cangallo 1488, 6º "B", Capital.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 39.472

CIANCHI CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo privado del 17 de noviembre de 1982. — Socios: Nélida Meringolo de Cianchi, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1º de enero de 1927, D.N.I. Nº 0.293.316, domiciliada en Echeverría 2096, 1º piso, Capital; Julio César Cianchi, argentino, soltero, estudiante, nacido el 30 de octubre de 1960, D.N.I. Nº 14.012.593, domiciliado en Echeverría 2096, 1º piso, Capital; Mónica Josefina Cianchi, argentina, soltera, estudiante, nacida el 20 de marzo de 1959, D.N.I. Nº 13.295.610, domiciliada en Echeverría 2096, 1º piso, Capital; Graciela Liliana Cianchi, argentina, casada, empleada, nacida el 2 de marzo de 1956, D.N.I. Nº 11.955.760, domiciliada en Olleros 1848, 7º piso, A, Capital; y Alba María Cristina Cianchi, argentina, casada, estudiante, nacida el 12 de enero de 1954, D.N.I. número 11.286.815, domiciliada en Virrey del Pino 2632, 4º piso E, Capital. — Denominación: CIANCHI CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio Legal: Córdoba 1571, 11 piso A, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción y|o refacción de inmuebles urbanos, rurales, civiles, particulares y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se sometan al régimen de la Ley Nº 13.512 por el sistema de compra, venta al costo o por constitución de consorcios y propietarios en general, así como también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas y el proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y o urbanizaciones. — Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, totalmente suscriptas: Nélida Meringolo de Cianchi, 1.000 cuotas; Julio César Cianchi, 1.000 cuotas; Mónica Josefina Cianchi, 1.000 cuotas; Graciela Liliana Cianchi, 1.000 cuotas; y Alba María Cristina Cianchi, 1.000 cuotas, todas integradas en un ciento por ciento en efectivo. Administración: Se designa gerentes a Nélida Meringolo de Cianchi, Julio César Cianchi y Mónica Josefina Cianchi, por cinco ejercicios, garantía cada uno pesos 2.000.000 cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual e indistintamente. — Cierre: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 740.000 — Nº 39.647

MONSIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 29 de marzo de 1982, pasada al folio 194 por ante la escribana Carmen E. Lage de Busto, titular del Registro Notarial 520, se ha resuelto efectuar las siguientes cesiones: a) Itati Blanca Dora Machado de Caseres con el consentimiento de su esposo Miguel Augusto Caceres cede y transfiere al señor Alfredo Manuel Palacios quinientas cuotas que tiene y le corresponde en el capital social. La cesión se realiza por la suma de quinientos pesos. b) Ilda Josefa Marmora de Palacios con el consentimiento de su esposo Alfredo Manuel Palacios cede y transfiere al señor Miguel Augusto Caceres quinienteas cuotas de la sociedad mencionada. La cesión se realiza por la suma de quinientos pesos. Por escritura de fecha 28 de mayo de 1982, pasada ante la mencionada escribana Busto, al folio 402 del Registero Notarial 520 se procedió a la aclaratoria de la escritura de fecha 1º de abril de 1982 de Modificación de Contrato Social labrada ante la escribana Busto al folio 198 de su protocolo corriente modificándose los artículos Segundo y Cuarto los cuales quedan así redactados: Artículo Segundo: "La sociedad tendrá una duración de treinta y cinco años, a contar del 1º de junio de 1972, pudiendo disolverse anticipadamente por decisión unánime de los socios. Artículo Cuarto: El capital queda actualizado en la suma de quinientos millones de pesos, divididos en dos mil cuotas de $ 250.000 cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas correspondiendo 500 cuotas a cada uno de los socios.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 39.532

ELECTRONICA INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 13 de mayo de 1982. Reactivación de Sociedad: Socios: Humberto Emilio López, argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1922, L.E. 1.742.316, José L. Cantilo 4580, Capital Federal, comerciante; Ernesto Alberto Cerfoglio, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1932, L. E. 4.091.632, Avenida Rivadavia 6513, piso 10, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante. 2º) 13 de mayo de 1982, acto privado. 3º) "ELECTRONICA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Mozart 1834|40, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, y comercialización de equipos eléctricos, y electrónicos y cualquier otra actividad industrial y|o comercial relacionada con el objeto principal. 6º) Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos 10.000.000. 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia: que el primitivo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 febrero de 1962, bajo el número 36 al folio 459, del libro 41; su prórroga hasta el 1º de agosto de 1981, el 2 de agosto de 1971, número 1632, folio 46, libro 61; que la sociedad no ha realizado actos de liquidación desde la fecha de su vencimiento hasta la de la reactivación.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 30.468

ACRILMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 194 del 30|11|82 folio 532 Registro 169 de Capital, en ACRILMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Saladillo 5672, Buenos Aires el socio Roberto Weinhappl o Weinhappel cedió todas sus cuotas de capital al otro socio Gualterio Rindsberg y a José Ronaldo Rindsberg, argentino, nacido el 3|12|43, divorciado, industrial, L.E. 4.420.821, domiciliado en Circ. IV, Sec. V, Manz. 2, Casa 17, General Güemes, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquirieron por partes iguales y quedan como únicos socios. Se modificó el estatuto así: Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos socios como Gerentes individual e indistintamente por la duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 260.000 — Nº 39.561

TECNOLOGIA POWER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|11|82 la señora Graciela Ana Tonello cedió las 33.334 cuotas sociales que poseía en TECNOLOGIA POWER S.R.L. a Adrián Gustavo Montecchia, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.468.945, 7|4|61, Alfredo Gramajo Gutiérrez 333, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se aumentó el capital social a $ 100.000.000, modificándose la cláusula 3ª del contrato social.

El Gerente.
$ 100.000 — Nº 39.562

A L T E C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 3|12|82 se modificó la cláusula 3ª del contrato de ALTECA S.R.L. así: Objeto: I) Realización de fletes, acarreos, distribuciones y transporte de mercaderías en general, por vía terrestre marítima o aérea. II) Compra, venta de haciendas, carnes, subproductos vacunos, ovinos y porcinos y productos agropecuarios en general.

El Gerente.
$ 80.000 — Nº 39.564

M A T E R P R I M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Mario Hernán Induni Baigorri Matheu, argentino, casado, domiciliado en Grigera 788, Banfield, Pcia. Bs. As., empleado, 57 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.324.440; y Silverio Méndez, argentino, casado, empleado de 32 años de edad, domiciliado en Aldecoa 820, Avellaneda, Pcia. Bs As., Libretad Enrolamiento Nº 8.323.588. — 2º) Fecha de Constitución: 19|11|1982, por instrumento privado. — 3º) Denominación: MATERPRIM S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Avda. Córdoba 2474, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas para la industria papelera y metalúrgica. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 10.000.000. — 8º) Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 39.603

AIRELLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Don Ramón Osvaldo Villamea, nacido el 3 de julio de 1927, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Almirante Brown número 1131, piso 3º, Departamento 7º, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 4.657.134; y Doña Nelly Susana Patelj de Carballada, nacida el 24 de noviembre de 1931, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio en la calle Entre Ríos número 1608, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Libreta Cívica número 3.072.338. 2) Fechas del instrumento de constitución: 18 de octubre de 1982 y 7 de diciembre de 1982. 3) La denominación de la Sociedad: Bajo la denominación de: "AIRELLES S.R.L.", queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada. 4) Domicilio de la Sociedad: Con domicilio en la calle Almirante Brown 1131, piso 3º "7", Capital Federal. 5) Objeto Social: Explotación de servicios de Bar y Restaurante y explotación de servicios gastronómicos en general. 6) Plazo de Duración: Su duración es de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la firma del Contrato Social; o sea desde el día 18 del mes de octubre del año 1982. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) divididos en 2.000 cuotas sociales de $ 10.000 cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración y gerencia de la sociedad corresponde a ambos socios. 9) Organización de la Representación Legal: Así como también el uso de la firma social. La representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios quienes podrán actuar separadamente obligando a la sociedad con su sola firma. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de agosto.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 30.468

LA PARISINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por inst. privado de fecha 14|12|82 se constituye LA PARISINA S.R.L. Socios: Francisco Omar Pérez Muñoz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 1.839.657, 27 años; Alicia Susana Pérez Muñoz de Gorgoza, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.707.735, 23 años; Roberto Omar Pérez, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.570.630, 52 años, todos domiciliados en la calle 71 Nº 720 de la ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As.; Ricardo Jorge Orazi, argentino, soltero, veterinario, D.N.I. 11.607.051, de 27 años; Don Roberto Juan Orazi, argentino, soltero, ingeniero, D.N.I. 10.353.568, 30 años, ambos domiciliados en la calle 53 Nº 662, de La Plata, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios, del ramo de la panadería, confitería, pastelería, repostería y sus anexos. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y enseres relacionados con su objeto social. Servicios: Mediante la realización de servicios de confitería y de lunch en el local social o de terceros. Capital: $ 200.000.000; 200.000 cuotas $ 1.000. Francisco Omar Muñoz Pérez, 30.000 (treinta mil); Alicia Susana Pérez Muñoz de Gogorza, 30.000; Roberto Omar Pérez, 100.000; Ricardo Jorge Orazi, 20.000; Roberto Juan Orazi, 20.000. Integración: 50%. Cierre Ejercicio: 31|7 c|a. Domicilio Social: Crámer 1711, Cap. Fed. Gerente: Roberto Omar Pérez por dos ejercicios.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 30.490

ELECTRONICA ACONCAGUA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|11|82 el señor Virgilio Alvarenga cedió las 4.000 cuotas sociales que poseía en ELECTRONICA ACONCAGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Carlos Rubén Santiso, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 11.835.069, 9|8|55, Colpayo 451, 6º C, Capital. Asimismo se aumentó el capital a $ 100.000.000, modificándose en consecuencia la cláusula 4º del contrato social.

El Gerente.
$ 100.000 — Nº 39.566

YUPANQUITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución: S.R.L.: 1) Agustín Prego, argentino, L.E. 435.108, domicilio Av. Gral. Paz 11863, Lomas del Mirador, nacido 16|10|17, casado, comerciante; Jorge Alberto Santalucía, argentino, nacido 1º|3|44, casado, L.E. 7.726.280, comerciante, domic. Spurt 187, Avellaneda; Alberto Zaffuto, argentino, comerciante, nacido 7|11|48, casado, L.E. 6.188.832, domicilio Zeballos 4634, Villa Dominico. — 2) Público: 18|11|82. — 3) YUPANQUITO S.R.L. — 4) Jorge Chávez 7238, Capital Federal. — 5) Objeto: Realización por sí o por cuenta de terceros, o asociada con terceros, mediante la comisión y|o ejecución de mandatos, de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y su distribución en especial: Cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como los que consumen con el aperitivo, los compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias, vinagres, comidas preparadas o precocidas, desecación, congelamiento y separación de los componentes del huevo, elaboración de café, té, sal refinada de mesa, miel de abejas, procesada, productos alimenticios dietéticos y la fabricación de hielo; c) Productos lácteos, mediante la elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo, crema fresca y conservada, helados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. II. La explotación agropecuaria, mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, recuperación de tierras áridas, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación de estos bienes y productos, a tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto: Agustín Prego: 20.000 cuotas. Jorge A. Santalucía: 10.000 cuotas. Alberto Zaffuto: 10.000 cuotas, integrados el 50%. — 8) Representación Legal. Administración, fiscalización: 3 socios Gerentes. 8.1) Uso de Firma: Conjunta: Agustín Prego, con uno de los restantes socios. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 880.000 — Nº 39.597

G. E. T. A. GRUPO DE EMPALMADORES TELEFONICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad se constituyó por contrato privado del 24|11|82. Socios: Jorge Abel López, L. E. Nº 5.524.008, casado, argentino, empleado, nacido 26|1|1949, domiciliado Manuel Tieles 2310, piso 1º, Dpto. 4, Cap.; José Luis Soiveyra, argentino, L. E. Nº 4.391.091, empleado, casado, nacido 15|1|1942, domiciliado Berna 2242, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; Carlos Ramón Iñigo, argentino, empleado, L. E. número 4.178.274, casado, nacido 5|4|1936, domiciliado Acoyte 1360, 8º "B", Cap.; y Diego López, argentino, empleado, L. E. Nº 4.303.271, casado, nacido 6|2|1940, domiciliado Solís 1925, Rafael Calzada, Prov. Bs. As. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Como Constructora: Mediante la proyección y realización, como contratista o subcontratista, por administración directa propia o por convenciones con terceros, de toda clase de construcciones civiles, industriales, obras públicas y privadas de toda índole, con intervención de profesionales especializados cuando así lo exijan las reglamentaciones de la materia. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en al ley de propiedad horizontal. Capital: $ 50.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales e integradas en efectivo. Administración: Está a cargo de los 4 socios como gerentes, con actuación y firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. Balance: Al 30|6 de cada año.

El Socio.
$ 520.000 — Nº 39.625

ACQUA SPORTS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 20|10|82, se ha producido la siguiente cesión de cuotas de la sociedad: ACQUA SPORTS S. R. L. Cedentes: Antonio Paolini, 3.333 cuotas, y Liliana Elena Briozzo, 10.000 cuotas. Cesionarios: Guillermo Eduardo Arteta, argentino, casado, abogado, nacido el 17|5|1940, L. E. Nº 4.395.691, domiciliado en Los Algarrobos 1426, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 5.000 cuotas; Jorge Fernando Blanco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de junio de 1952, C. I. de la Policía Federal Nº 6.854.937, domiciliado en Esmeralda 718, 12 piso, A, Capital Federal, quien adquiere 3.333 cuotas y César Antonio Valero Ginesta, argengino, soltero, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1956, D. N. I. Nº 11.774.793 domiciliado en Reconquista 755, 1º A, Capital Federal, quien adquiere 3.333 cuotas; y Agustín Tomás Melaño, argentino, casado, ingeniero, nacido el 22 de enero de 1938 L. E. Nº 4.267.863, domiciliado en Juncal 1115; 1º de Capital Federal, quien adquiere 1.667 cuotas. — Precio de la Cesión: $ 13.333.000, en efectivo. — Asimismo, queda reformado el artículo quinto del contrato original por el siguiente: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.955|63. — Los gerentes depositarán —en la sociedad en concepto de garantía, la suma de $ 5.000.000." Gerentes: Antonio Paolini, Guillermo Eduardo Arteta y Jorge Fernando Blanco.

El Abogado
$ 620.000 — Nº 39.645

GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que entre los señores Rogelio Ventura Eusebio Castro López, C.I. 1.977.242; y José Alberto Perissé, D.N.I. 4.331.531, ambos únicos integrantes de GARCIA Y CIA. S.R.L., con domicilio en Perú 490, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el régimen de la Ley 11.645 el 7 de setiembre de 1953, bajo el Nº 2.136, folio 456, libro 24 y modificada sucesivamente el 23 de junio de 1964, bajo el Nº 1.498, folio 159, libro 47; el 30 de marzo de 1966, bajo el Nº 562, folio 489, libro 52; el 15 de diciembre de 1969 bajo el Nº 3.670, folio 94, libro 62 y el 11 de julio de 1973, bajo el Nº 1.054, folio 254, libro 63, ambos socios convienen de común acuerdo lo siguiente Artículo Primero: Prorrógase el vencimiento del contrato social hasta el 31 de enero de 1983. — Artículo Segundo: Auméntase el capital social a $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos) dividido en 600.000 (seiscientas mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales, en base a la capitalización de utilidades netamente realizadas y líquidas con carácter retroactivo al 1º de agosto ppdo. — Artículo Tercero: Mantiénese todas las cláusulas del contrato social original y sus modificaciones que no atenten contra lo estipulado en las cláusulas anteriores.

Los Socios Gerentes.
$ 500.000 — Nº 39.586

CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 3768|76

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas Nros. 208 y 231 de fechas 26|10|1982 y 11|11|1982 respectivamente, se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas. Pascual Ciavardelli, vende cede y transfiere las 40.000 cuotas representativas de la suma de $ 40.000.000 a favor de los socios en la siguiente proporción: Mercedes González de Arce Picasso, 20.000 cuotas o sea $ 20.000.000; Pelayo González: 20.000 cuotas o sea pesos 20.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación; Susana Carmen González de Llados, vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas representativas de $ 100.000.000 a favor de los socios los que las adquieren en la siguiente proporción: Mercedes González de Arce Picasso, 50.000 cuotas o sea $ 50.000.000 y a Pelayo González: 50.000 cuotas o sea pesos 50.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Modifica Cláusula Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios Mercedes González González de Arce Picasso y Pelayo González, en forma indistinta, quienes cualesquiera de ellos podrán representar a la sociedad con la amplitud de facultades y atribuciones que se señalan en el resto de la cláusula.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 39.637

HOTEL GENERAL MADARIAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 415 del 17|11|82, se dispuso la prórroga del plazo de duración, modificándose la Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en veinte años, a contar del 24|11|72.

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 39.639

LIMPIOLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) César Ovidio Ordóñez, argentino, casado, nacido el 30|6|1937, L. E. número 6.790.569, domiciliado en Laprida 1253, P.B., Dpto. B, Capital Federal, comerciante; y Jasinto Emiliano Ordóñes, argentino, casado, nacido el 10|11|1946, L.E. Nº 8.260.468, domiciliado en Nuestra Sra. de la Merced 5921, Caseros (Pcia. de Buenos Aires), comerciante. — 2) 24|11|1982. — 3) LIMPIOLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 1265, piso 3º, Of. 313, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior: limpieza de oficinas y establecimientos industriales tanto de la actividad pública como privada. — 6) 5 años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.00 v|n c|u. — 9) El señor César Ovidio Ordóñez con carácter de gerentes y uso de la firma individual. — 1) 30|9 de cada año.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 39.613

INTERNATIONAL MARKETING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución. — Socios: Juan Ernesto Llamazares, argentino, casado, 38 años, L.E. Nº 4.469.495, comerciante, José C. Paz 1585, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Alexander Austen Kennard, 25 años, argentino, soltero, D.N.I. 11.690.977, Potosí 376, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 13 de julio de 1981. — 3) Denominación Social: INTERNATIONAL MARKETING SERVICES S.R.L. — 4) Tucumán 1567, 5º piso, Capital. — 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Asesoramiento integral en comercio exterior y la exportación e importación, su comercialización en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, los siguientes productos: Manufacturas de aluminio, algodón, lana e hilados, fibra sintética y cueros. Minerales, alambre y derivados del petróleo. Bombas rociadoras de agua eléctricas y manuales. Calderas y compresores de aire. Artículos electrodomésticos y de audio. Artículos de vestimenta, de regalo y de artesanía. Madera. Bebidas alcohólicas, comidas instantáneas, derivados lácteos, fruta seca, nueces, avellanas, almendras, dulces, miel, galletitas, golosinas, pescado y productos cárneos. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos cualquiera sea su naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 7) Capital suscripto de $ 8.000.000. — 8) Administración a cargo de ambos socios Gerentes. — 9) Uso de firma conjunta. — 10) Cierre: El 30 de junio de cada año.

$ 480.000 — Nº 39.588

MAXIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 24|6|82, se dispuso la cesión de cuotas modificación del artículo quinto y cambio de domicilio social. Alberto Horacio Francioni cede vende y transfiere a los socios Guillermo Alberto Damonte y Susana Rosa Riganti de Radice Arecha las 44.000 cuotas de $ 100 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la siguiente proporción a favor del Sr. Damonte: 40.920 cuotas y a favor de la Sra. Riganti de Radice Arecha 3.080 cuotas por el precio total y convenido de $ 4.400.000 y colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Guillermo Alberto Damonte, en calidad de Gerente. Se fija el nuevo domicilio social en Pozos 1511, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 39.640

GRA - TIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aramburu Juan Osvaldo, 31 años, D.N.I. 10.027.504, domiciliado en Gavilán 3723, Capital y Alvarez Olimpio Manuel, 54 años, domiciliado en Pje. Eduardo Gutiérrez 5652, Dpto. 5, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Instrumento Privado: 9-12-1982. — 3) GRA - TIS S.R.L. — 4) Ceretti 2396, Capital. — 5) Edición de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros, discos, posters y en general todo tipo de publicaciones literarias, científicas o informativas. — Impresión, armado, encuadernación, composición y todo otro proceso destinado a la edición. — Venta, distribución y difusión de publicaciones propias o de terceros, nacionales y extranjeras, pudiendo actuar a tales fines en mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de contrato afín. — Compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas y demás elementos utilizables en la industria gráfica. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de c|año.

La Contadora.

360.000 — Nº 39.530

FRIGORIFICO MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nombre: Elsa Palmira Diante de Camiolo, argentina, casada, comerciante, de 60 años, domiciliada en Suipacha 20, de Gral. San Martín, C. I. Nº 3.271.276; Nombre: María Cristina Piccoli, argentina casada, comerciante, de 33 años, domiciliada en José Hernández 1160, de Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, L. C. Nº 5.932.539. Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de octubre de 1982. Razón Social: "FRIGORIFICO MATHEU S. R. L." Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 8º "84". Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de hacienda porcina y vacuna. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de embutidos, chacinados y derivados. Cría de haciendas y realización de cualesquiera actividades agropecuarias. Plazo: Diez años contados desde la fecha de inscripción. Capital Social: $ 200.000.000. Composición de los órganos de administración: Gerencia a cargo de María Cristina Piccoli, por tres años Representación legal: A cargo de la Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$ 330.000 — Nº 39.615

ARQUISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de noviembre de 1981 pasada al folio 654 del Registro 1.146 de Capital Federal se modificó la cláusula quinta del contrato social en el sentido de que todos los socios indistintamente ejerzan la dirección y administración de la sociedad, pudiendo cualquiera de ellos obligar a la sociedad con su firma y seguida del sello social.

El Escribano.

$ 140.000 — Nº 39.589

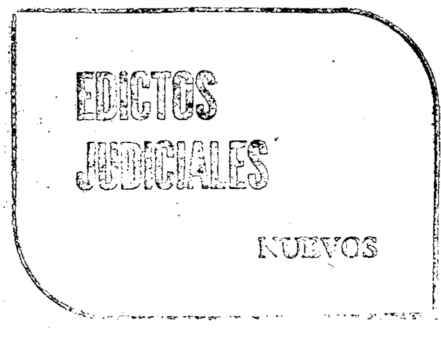
LUIS ALBERTO DEGESE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Aumento de capital. 1) Instrumento privado, 17|11|82. — 2) LUIS ALBERTO DEGESE Y COMPAÑIA S.R.L. — 3) Aumento de Capital: De $ 40.000.000 a $ 150.000.000. — 4) Reforma artículo octavo: Capital: Pesos 150.000.000, representado por $ 15.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, aportado por los socios en partes iguales.

La Abogada.

$ 120.000 — Nº 39.595



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a doña ELISA RODRIGUEZ MATILLA, quien deberá comparecer a estar a derecho en autos: "Molisani de Gigena, Isabel c|Propietario Campana 1478 s|Posesión Vicenal", y contestar el traslado de la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Julio César Benedetti, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 210.000 e. 21|12 Nº 30.450 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a don JOSE ENRIQUE RISSO PRADO, por el término de seis meses, en el juicio que se le sigue por Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 105.000 e. 21|12 Nº 30.492 v. 21|12|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "D'Alessandro, Adriana Ursula s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO por seis meses. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 75.000 e. 21|12 Nº 39.535 v. 21|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza a don SIXTO FRANCISCO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Santos, Sixto Francisco s|resolución de boleto de compra, venta", para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 330.000 e. 21|12 Nº 30.474 v. 22|12|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don RAMON CABIDO FERNANDEZ o FERNANDEZ CABIDO para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Muruaga, Eduardo R. c|Cabido Fernández, Ramón s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 270.000 e. 21|12 Nº 30.492 v. 22|12|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por el término de 15 días a JUANA ADELA CARUSO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Porta, Daniel c|Caruso, Juana s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 240.000 e. 21|12 Nº 30.459 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LAP S.A.". — Síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentas sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.344 v. 27|12|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a CEPIYET S. A., JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, ROBERTO BENJAMIN GOLDFARB y JORGE ELIAS SPAIZMAN, en los autos: "Cepiyet S.A. s|Pedido de Quiebra por Novaprint S.A." para que dentro del término del quinto día de notificados prueben e invoquen cuanto crean conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretárseles la quiebra (Art. 91 de la Ley Nº 19.551) y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 165.000.— e. 21|12 Nº 39.548 v. 21|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "METEOR EST. METALURGICOS S.A.I. C. s|quiebra" que Cía. Minera Cerro Negro S.A. ha ofrecido la suma de pesos 200.000.000, por la compra de 64.750 ton. de "Barros Moore" (lodos residuales de la fabricación de zinc) propiedad de la fallida y ubicados en Zárate, Prov. de Buenos Aires. Se publica esta oferta por tres días para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación de edictos cualquier interesado pueda mejorarla en cuyo caso el Juzgado resolverá sobre las ofertas presentadas, inclusive una mejora de las mismas. En caso de aceptarse una oferta su monto deberá ser integrado dentro del 3er. día de aceptada sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.345 v. 23|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a los señores: NORMA NOEMI SEI DE ZARETTI y DOMINGO REYNALDO FRANZE a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco B. A. Compañía Financiera c|Sei de Zaretti Norma y otro s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.000.— e. 21|12 Nº 30.479 v. 22|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días el Concurso Civil del Sr. RICARDO KORCARZ (C.I. Nº 2.707.476), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio: Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 10,30 horas. — Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica. — Prohíbese hacer pagos al concursado, los que será ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de marzo de 1983 y 25 de marzo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.346 v. 27|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTILANA OLGA S. y Otra s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del instrumento que a continuación se describe: "Un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, Nº 15485, cuyo vencimiento operó el día 22|6|82, por un total de $ 30.057.345, a nombre de Olga S. Battilana y|o Sofía Battilana, con domicilio real ambas en Avda. Córdoba 1247, p. 3ro. "B", y legal en Chacabuco 567, p. 6to., of. 47; siendo la entidad emitente "Bank of América", Suc. San Martín, la que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado certificado, sin orden del suscripto. — Publíquese por 3 días, dentro de un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 210.000.— e. 21|12 Nº 29.701 v. 21|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunican que en los autos Transportes A.P.R.A. S.C.A. y Samuel Britvin s|Quiebra ha fijado para el 16 de febrero de 1983 a las 8 horas la

nueva fecha para celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 750.000.— e. 21|12 Nº 39.522 v. 27|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber por un día en los autos: "S.A.C.I. M.I.E. SCA. s|Quiebra s|Incidente de Venta, Avda. Corrientes Nº 2322|30", que se ha resuelto convocar judicialmente a los señores Copropietarios del inmueble de Avda. Corrientes Nº 2322|30 de Capital Federal, a Asamblea Extraordinaria de Consorcistas, a realizarse el día 28 de diciembre de 1982, a las 19.30 horas en el inmueble arriba referido, planta baja, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Renuncia presentada por los Administradores, señores Carlos Alberto García y Osvaldo José Giambastiani. — 2º). Designación de dos consorcistas para firmar el Acta respectiva.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 240.000.— e. 21|12 Nº 30.489 v. 21|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días que en los autos: "AZLOR, MARIA ELENA y Otra s|Cancelación de certificado de depósito", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Autos y Vistos: Que en las presentes actuaciones se pide la cancelación de tres certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, autorizados por la Ley 20.663 y, atento lo dispuesto por el Art. 4º, le son aplicables supletoriamente las normas sobre letra de cambio. — Que encontrándose justificados los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 por las declaraciones de fs. 26 y 27, informe de fs. 12 y constancia policial de fs. 16|18, decrétase la cancelación de los certificados transferibles Nº 069.566, por la suma de $ 3.500.000, emitido el 23 de abril de 1981, por 33 días con vencimiento el 26 de mayo de 1981, certificado Nº 069.677, por la suma de pesos 3.856.700, emitido el 24 de abril de 1981 por 33 días, con fecha de vencimiento el 27 de mayo de 1981 y certificado número 070.978 por la suma de $ 1.000.000, emitido el 7 de mayo de 1981, por 32 días, con vencimiento el 8 de junio de 1981, todos ellos emitidos por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121 de Capital Federal, correspondiéndole a cada uno de ellos un interés de $ 288.000, $ 317.300 y $ 82.400 respectivamente, siendo sus beneficiarias las Sras. María Elena Azlor y Ernestina Azlor, ambas con domicilio real en la calle Córdoba 1567, piso 5º, Depto. "9", de Capital Federal. — Hágase saber esta providencia por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, a razón de una vez cada cinco días, por el lapso de quince días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por tenedor de los mismos, dentro de los sesenta días, contados desde la última publicación Edictal. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre le 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 525.000 e. 21|12 Nº 30.062 v. 21|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "Albornoz Riera, Gustavo Adolfo c|Chouhy, Adolfo Felipe s|Ordinario", Expediente número 9073, de conformidad a lo solicitado y establecido por los artículos 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el codemandado JUAN CARLOS TOMASINI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 390.000 e. 21|12 Nº 39.445 v. 22|12|82

Nº 25

Luis Carlos Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, en autos: "Alejandro y Tassano S.A. le pide la quiebra Flomenbaum, Ricardo G.", cita a ALEJANDRO Y TASSANO S.A., para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 120.000 e. 21|12 Nº 39.464 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, declara rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, a TORRES ASTIGUETA S.A. en autos "Bertola de Pons Lezica Elida c|Eduardo Torres Astigueta S.A. s|prep. vía ejecutiva" y se la intima de pago y cita de remate por el término de cinco días por la suma de $ 22.987.890 en concepto de capital más $ 22.002.000 presupuestada provisoriamente para intereses y costas. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 120.000 e. 21|12 Nº 39.496 v. 21|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica en los autos caratulados "SANCHETTA CLAUDIA s|cancelación de certifacodo" se ha resuelto lo siguiente: Bs. As., agosto 19 de 1982. — Autos y Vistos:... II...., decrétase la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0491713... III Publíquese edictos del presente por 5 días en el Boletín Oficial... Fdo. José A. Vallejos Meana, Juez Interino. El certificado cuya concalación se decretara se identifica número 0491713, por $ 36.329.400, incluyendo $ 34.420.000 de capital y pesos 2.409.400 de intereses, emtido con fecha 14 de junio de 1982 y vencimiento 19 de julio de 1982, a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Interior y Bs. As. sucursal Rivadavia, a la orden de Claudia Sanchetta y|o Rosa Buil de Sanchetta. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 e. 21|12 Nº 36.754 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 21|12. Vence: 23|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	IGNACIO AMUCHASTEGUI	30.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|32	ANA DI LEVA DE CIMMINO	30.379
2	4	Horacio Roberto Granero	7|12|82	ETELVINA DELIA BONETTI DE BONACALZA	39.230
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	ADA ANA RATTO DE BERBARI	30.420
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	AMALIA RUFINA ROBLES DE DI LELLO	30.383
6	12	Lucas Aón	10|12|82	WERNER GOLDBLUM	39.198
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	ANTONIO FRANCISCO CELESTINO MAZZAFERRI	39.201
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	ROBERTO LUIS MIRO	39.230
8	16	Adriana C. de Frezza	26|11|82	ROBUSTIANO ANTONIO MEZA	39.431
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|82	DOMINGA PRISTUPA DE RADISZEWICZ	30.386
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	HUMBERTO FELIX FRANCISCO CAJELLI	39.292
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	JORGE ALBERTO DELACQUA	39.418
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|82	GUILLERMO SALA	30.378
10	19	Martín J. Durand	14|12|82	PAULINA CASTILLO DE SORBILLI	39.350
11	21	Julio Campos	3|5|82	CAMILO CANDENDO	39.269
11	21	Julio Campos	9|11|82	AMADEO OSORIO	30.345
11	21	Julio Campos	1º|12|82	RAUL ALFREDO GONZALEZ	30.364
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	MARIA ANGELICA ELISABEL VELA HUERGO DE MORATORIO COELHO	30.434
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|82	VICTOR SAN MARTIN CONTRERAS	30.406
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|12|82	HORACIO CLAUSI	39.321
14	27	José Luis Caruso	1º|12|82	RAFAEL CELLI	30.417
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	ISAAC SMOLAR	30.424
15	30	José Luis González	13|12|82	NORMA HAYDEE ALBORNOZ	30.381
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|82	EDUARDA SERAPIA CORVALAN DE SAPUPPO	39.345
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|82	OLIMPIO MUÑIZ ABAL	30.408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	SARA APARICIO DE VEIRA	30.384
18	36	María Isabel Millán	9|12|82	NICANOR MARIA MIGUENS O NICANOR MARIA MIGUENS Y GOROSTARZU	39.215
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	JACINTA SERUR DE MIZRAHI	30.[illegible]6
20	39	Luis José Carballido	14|12|82	ELSA BEATRIZ PINHEIRO	39.351
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|11|82	MARIA ANTONIA GUIDONE DE DE LA CRUZ	30.431
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|12|82	ARGENTINO KEROPE PAPAZIAN	30.349
23	45	Ana M. Beneventano	29|10|82	MARCELINO ARECES	39.234
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	JUAN VILLAR	30.418
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	MIGUEL ANGEL GARUTTI	30.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	ESTHER PEREDO ROBALLOS	39.374
24	47	Edgardo Antonio Collazo	13|12|82	ONORATO PAPACCIO	39.246
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|82	MARIA LOPEZ	39.210
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|82	AMELIA FLORINDA GRAMANO DE BONANNO	30.416
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|11|82	JOSE RAMON PIÑEIRO	30.421
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|12|82	SUSANA AURORA RODRIGUEZ DE SUAREZ	39.364
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|82	AVELINO FERNANDEZ O AVELINO FERNANDEZ OTERO	30.419
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|82	FELIX ALBERTO CARUSO	39.228
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|12|82	RAFAEL DENTE	30.372
26	52	Jorge A Quagliardi	14|12|82	SIDONIA DANZIGER DE COHN	30.335
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|82	LUIS REY GOMEZ	39.218
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|82	NELIDA CRUZ VELAZQUEZ	30.339
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|82	ALDERICO CESANI	39.259
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|82	ROSARIO LARIN DE BLANCO	30.365
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|82	JOSE ANTONIO PEREZ O JOSE ANTONIO PEREZ GOMEZ	39.327
30	60	Ester Riesel	27|10|82	ENRIQUE BARZINI	30.380

e. 21|12 Nº 2.268 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Salinas, Silvia Mabel s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 10 de diciembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SILVIA MABEL SALINAS, C.I. Nº 6.205.552, y domiciliada en Güemes 3756, 8º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.354 v. 21|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Arteaga, Beatriz s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ARTEAGA, BEATRIZ, C.I. Nº 9.172.853, y domiciliada en Luis María Campos 1111, 1º de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.355 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Lee, Hyun Sook s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LEE, HYUN SOOK, D.N.I. 92.088.199 y domiciliado en Padilla 339 de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.356 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Pérez López, Marina s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PEREZ LOPEZ, MARINA, C.I. número 6.331.866, y domiciliada en Río Cuarto 3300, P.B. de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.357 v. 21|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina por opción a JORDANA LORELLA BRUNERO BLANCO, con domicilio en Teodoro García 3022, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 21|12 Nº 6.358 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 19, en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Gabriel, Alfredo s|rescisión de contrato", cita y emplaza a don ALFREDO GABRIEL para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

e. 21|12 Nº 6.418 v. 22|12|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza por diez días a ACACIO TABOADA, VIRGILIO ALVAREZ RUBIANES, ANGELICA TERESA ABBATTE, MANUEL MARTHINO, VICTORINA LOPEZ DE MARTHINO, ROBERTO ALFREDO PASCUA, ANA MARIA CERRI y ADELAIDA CARMEN GIL LOPEZ de MARINI en autos Esparza de Gando Romualda c|Taboada Acacio y otros s|cancel. de hipot., para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 360.000 e. 21|12 Nº 39.457 v. 22|12|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a JOSE AMITRANO, por un día, en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Edificio Ugarteche 3133 c|Amitrano, José s|ejecutivo expensas", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 105.000 e. 21|12 Nº 39.512 v. 21|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 55.997. — San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don KOEYTO MOISES AARON, nacido el 1º de diciembre de 1924 en Plock, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.732.387, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Belgrano Nº 125 de Troncos del Talar, Partido de: Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 21|12 Nº 6.359 v. 21|12|82

LA PLATA

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627), bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 3 de setiembre de 1982.

La Plata, 14 de diciembre de 1982.

Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 21|12 Nº 6.353 v. 23|12|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JAIME GEREMIAS ROMERO CASASOLA, nacido el día 15 de setiembre de 1958 en Lima, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.402.037, expedida por Reg. Nac. Pers., domiciliado en calle 4 Nº 711 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, Inc. 5 y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.360 v. 21|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Vanni, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra del BANCO DEL ACUERDO S.A. en Liquidación. — Síndico El Banco Central de la República Argentina, representado por los Sres. Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 del texto legal citado el día 21 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el Art. 40 de la norma referida el día 16 de mayo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímose a los terceros que tengan bienes del Síndico en el término de cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley 19.551). — Publíquense Edictos por cinco días.

San Nicolás, 14 de diciembre de 1982. Guillermo F. Zuelgaray, secretario.

e. 21|12 Nº 6.347 v. 27|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.873: Mercedes, noviembre 18 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley número 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a NICOLAS LEONARDO RICCIO. — Publíquese por un día. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, noviembre 24 de 1982.

José María Palmieri, secretario federal.

e. 21|12 Nº 6.361 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.814: Mercedes, diciembre 3 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a RETAMAL ALIAGA FERNANDA ROSA. — Publíquese por un día. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, diciembre 3 de 1982. — José María Palmieri, secretario.

e. 21|12 Nº 6.362 v. 21|12|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expediente Nº 13|82: Santa Fe, 30 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora BIANCA ROSA MARIA ELPIDORO, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, a partir de esa fecha, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día. — Oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio, Juez Federal.

Santa Fe, 9 de diciembre de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.363 v. 21|12|82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a HERDA, EUGENIA, domiciliada en Colonia Alberdi, Provincia de Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.364 v. 21|12|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MAZIEJUK, MARTIN, domiciliado en Lote 153 de Los Helechos, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.365 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MALINOWSKI, JULIA, domiciliada en Los Helechos, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.366 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ROGINSKI, GERONIMO, domiciliado en Km. 6 de Eldorado, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.367 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PINTALUBA, ERNESTO GUSTAVO, domiciliado en Ruiz de Montoya. Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.368 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 17 de junio de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a SCHMIDT, DANIEL ADUARDO, domiciliado en Quinta Nº 11 de Campo Grande, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.369 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 1º de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a HERDA, DAMIAN, domiciliado en Colonia Alberdi, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.370 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a SARLEJ BERNARDO, domiciliado en Chacra 23 - Secc. 3ra. de Oberá - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.371 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a SKIBICKI EUGENIO, domiciliado en Campo Grande - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.372 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a ARCE ORLANDO LORENZO, domiciliado en Manz. 248, Entre Carlos Tarelli y Domingo F. Sarmiento de Candelaria - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.373 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a SCHNEIDER PAULA URSULA, domiciliada en Candelaria - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.374 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a MENDOZA VILLALBA JORGE GANIEL, domiciliado en Villa Fátima de Posadas - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.375 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a VEGA ESPINOLA JUAN CARLOS, domiciliado en Avda. Corrientes Nº 477 de Posadas - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.376 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FARIA, VIVIANA BEATRIZ, domiciliada en 25 de Mayo 576 de Posadas Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.377 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ZUZANIUK, JORGE WENCESLAO, domiciliado en Formosa 158 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.378 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CRUE, HORTENCIA, domiciliada en Chacra 81 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.379 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ CAVIA, LYDIA SABINA, domiciliada en Chacra 81 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.380 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FARQUHARSON, MARGARET ERNESTINA, domiciliada en 3 de Febrero 181, Monoblock "C", 2º, 17, Posadas. Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.381 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a AQUINO, NILDA, domiciliada en Anchorena 893, La Lucila, Buenos Aires. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.382 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ZAIDEN ASSI, domiciliado en Avda. Roque Pérez 337, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.383 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia, de fecha 25 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CASTRO, LUIS EGIDIO, domiciliado en Avda. Mitre 54, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.384 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a DUARTE BENITEZ, GUILLERMINA, domiciliada en Chacra 206, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.385 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SALINAS, MARIA VICTORIA, domiciliada en Chacra 105, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.386 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SERVIAN LORENZO, domiciliado en Chacra 209, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.387 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a BULLMANN, RODOLFO, domiciliado en Aldea Protestante, Dpto. Diamante, Entre Ríos. — Publíquese por un día.
Posadas, 25 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.388 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a REDES LOPEZ, ADOLFO, domiciliado en España 3362, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.389 v. 21|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a GALEANO MARTINEZ, IDILIO, domiciliado en Carlos Pellegrini 120, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 6 de diciembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.390 v. 21|12|82

Por disposición del señor Juez Federal de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaba a FROILAN ATILANO PELOZO, a fin de que dentro del término de diez días, a contar de la publicación del presente, comparezca en la causa Nº 92|79, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía (Arts. 139, 140 y 148 y cctes. C.P.C.). — Publíquese por un día.
Posadas, 13 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|12 Nº 6.348 v. 21|12|82

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza a JOSE VICTORIANO MASSA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de tres días, en la causa Nº 677|78, caratulada: "Massa, José Victoriano s| Infracción Ley 20.771, Art. 2º, inc. e y Art. 6º y contrabando de importación", bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 139, 140 y 148 C.P.C.). — Publíquese por un día.
Posadas, 13 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|12 Nº 6.349 v. 21|12|82

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERICH OTT BUNTE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139, 140 y 148, inc. 1º, C.P.C.), en la causa Nº 495|74 que se le sigue por el delito de "Falsificación de documento (venido del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 4)". — Publíquese por un día.
Posadas, 13 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|12 Nº 6.350 v. 21|12|82

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por el término de tres días a GUILLERMO BUSIN, a contar de la fecha de publicación del presente, para que comparezca en los Estrados de este Juzgado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en la causa Nº 197|78: "Busin, Guillermo y Mantegazza, Roberto Angel s| Infracción Ley 20.771". — Publíquese por un día.
Posadas, 13 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|12 Nº 6.351 v. 21|12|82

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Nº 2, Dr. Juan Carlos Tesoriero, se cita y emplaza por el término de tres (3) días, a partir de su notificación a LEONEL DE SIQUEIRA, brasilero, hijo de Jontes Aires de Siqueira y de Venuta de Siqueira, C.I. brasileña Nº 087.001356, a comparecer ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Criminal Nº 38|82: "Schneider Nereu José y Otros s|Atentado y resistencia a la autoridad a mano armada, en despoblado y en banda, e Infracción Ley 20.771" bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de incomparecencia en el término fijado. — Publíquese por un (1) día.
Posadas, 13 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|12 Nº 6.352 v. 21|12|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 666. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización, a la causante doña: SIXTA VEGA, con C.I. Nº 144.882, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen y Quinta, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario".
Formosa, 30 de noviembre de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.391 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.138. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización, a la causante doña: NEMESIA, ARANDA ORTIZ, con C.I. Nº 140.340, Policía de Formosa y domiciliada en Barrio 33, Casa Nº 31, Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario".
Formosa, 30 de noviembre de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.392 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 447. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante: CARMEN ILDELIZA, CARDOZO ENCISO, con C.I. Nº 325.377, Policía de Formosa y domiciliada en el Lote Rural Nº 62, Manzana Nº 1, Fracción Nº 40, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Jorge Oscar Ibáñez, Secretario".
Formosa, 2 de diciembre de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.393 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.054. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don: TEOFILO, AYALA, con C.I. Nº 172.029, Policía de Formosa y domiciliado en calle San Vicente de Paul y Perú de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Jorge Oscar Ibáñez, Secretario".
Formosa, 2 de diciembre de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.394 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 245. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a: ISIDRA VILLALBA ALFONSO, con C.I. Nº 218.217, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Ibarreta, Provincia de Formosa. Publíquese por un día. — Fdo.: Jorge Oscar Ibáñez, Secretario".
Formosa, 2 de diciembre de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.395 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 385. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización al causante, don PEDRO PABLO CABALLERO GONZALEZ, con C.I. 251.155, Policía de Formosa y domiciliado en la localidad de Teniente General Juan C. Sánchez, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Ibáñez. Jorge Oscar, Secretario".
Formosa, 2 de diciembre de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.396 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 810. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don CONRADO ALVARO, CABALLERO GONZALEZ, con C. I. Nº 265.229, Policía de Formosa y domiciliado en calle Winter y Aguero, Barrio San Pedro de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Jorge Oscar Ibáñez, Secretario Subrogante.
Formosa, diciembre 2 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.397 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 259. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don DEMETRIO ARRUA, con C. I. Nº 145.641, Policía de Formosa y domiciliado en calle Carlos Girola y Padre Grotti, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, diciembre 2 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.398 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 384. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1982, concedió la nacionalidad argentina por opción, a don: DIONISIO, SILVA GARCIA, con domicilio en calle José María Uriburu y Sexta Proyectada, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, diciembre 2 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.399 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 967. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que son fecha 2 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don Rafael, Candia, con C. I. Nº 68.368, Pol. de Formosa y domiciliado en calle Maipú Nº 1775, de esta ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, diciembre 2 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.400 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 1.128. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: MELANIA AYALA, con C. I. Nº 19.531, Policía de Formosa, domiciliada en calle República Oriental del Uruguay Nº 120, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 6 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.401 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 337. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización, a la causante, doña Cleria Delgado, con D. I. Nº 296.281, Policía de Formosa y domiciliada en Manzana 23, Lote 3, Barrio "El Porteño", Clorinda, Provincia de Formosa.
Publíquese por un día.
Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 6 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
e. 21|12 Nº 6.402 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. número 943. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1982, concedió carta de naturalización a don MANUEL CORONEL LABIOZA, con C.I. Nº 205.867, Policía de Formosa, domiciliado en Estado Bouvier de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 6 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.403 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.287. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1982, concedió carta de naturalización, a la causante, doña MAGDALENA DUARTE, con C.I. Nº 209.583, Policía de Formosa y domiciliada en calle Emilio Senes Nº 235, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 9 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.404 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. número 12. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1982, concedió carta de naturalización, a la causante, doña SILVERIA DE JESUS COLMAN AYALA, con C.I. Nº 285.778, Policía de Formosa y domiciliada en calle Corrientes número 1253, de esta ciudad.
Formosa, diciembre 9 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.405 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. número 1.112. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1982, concedió carta de naturalización, a la causante, doña: DELGADILLO, LIBORIA, con C.I. Nº 221.878, Policía de Formosa y domiciliada en Ruta Nac. Nº 86, Laguna Blanca, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 9 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.406 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. número 721. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1982, concedió carta de naturalización, a la causante, doña MARTINA MANUELA CONSTANTINI, con C.I. Nº 44.783, Policía de Formosa, y domiciliada en Riacho Negro, Riacho He Hé, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 9 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.407 v. 21|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. número 684. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización, a la causante, doña, DOMINGA CACERES AYALA, con C.I. Nº 284.119, Policía de Formosa y domiciliada en calle Jujuy y Martín Fierro, Barrio Vial, de esta capital. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, diciembre 9 de 1982. — Jorge Oscar Ibañez, secretario federal.
e. 21|12 Nº 6.408 v. 21|12|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y ciudadanía argentina a DORA STRACHWITZ DE ROTTELA, hija de Francisco y de Amelia Lazzarini, nacida el 29 de junio de 1944, en San Francisco, provincia de Córdoba, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.409 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina MILSTEIN, ROSA ALICIA, hija de Aaron y de Szanindla Fajgenblum, nacida el 19 de abril de 1954, en ciudad provincia de Mendoza, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.410 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 1º de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DOLORES DE JESUS NANJARI, hija de Juana Rosa Nanjari, nacida el 20 de abril de 1920, en Los Andes, provincia de Aconcagua, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguier, Juez Federal.
Mendoza, 10 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.411 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 1º de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a GONZALEZ CONTRERAS, FRANCISCO EDUARDO, hijo de Erasmo González y de Juana Contreras, nacido el 12 de noviembre de 1926, en Illapel, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 10 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.412 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 3 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad Argentina a BARRIOS, ANDRES EDUARDO, hijo de Rómulo Carlos Abelardo y de Edith Felisa Gabriela De La Rosa, nacido el 2 de diciembre de 1939, en Capital, provincia de Mendoza, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y

oportunamente archívese los autos.
Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.413 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 3 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad Argentina a JORGE EDELSTEIN, hijo de León y de Sofía Lifschitz, nacido el 16 de junio de 1938, en La Capilla, provincia de Villaguay, Entre Ríos, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.414 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y de la ciudadanía argentina a OSCAR JAIME KALINSKY, hijo de Moisés y de Rosa Falcoff, nacido el 11 de setiembre de 1949, en Maipú, provincia de Mendoza, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos: — Fdo.: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal".
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.415 v. 21|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de diciembre de 1982 — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y de la ciudadanía argentina a PAULA ALEJANDRA KAMP, hija de José y de Carlota Sra Keller, nacida el 30 de julio de 1950, en Capital, provincia de Mendoza, nación Argentina. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 9 de diciembre de 1982. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal Subrogante.
e. 21|12 Nº 6.416 v. 21|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil Comercial a mi cargo, en los autos: "Dellagiacoma, Giselda María s|Cancelación Ciudadanía Argentina", (Expte. 643-53-1982), en los autos indicados se resolvió por sentencia de fecha 24|11|82 cancelar la Ciudadanía Argentina de la Sra. GISELDA MARIA DELLAGIACOMA, Mat. 986.419, hija de José y Magdalena Morandini, nacida el 25|5|27, en Italia, Trento, enrolada el 13|3|53 en Central B, religiosa, domiciliada actualmente en Quito, Ecuador.
Santa Cruz, 9 de diciembre de 1982.
Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 21|12 Nº 6.417 v. 21|12|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A c|RODRIGUEZ LUIS H. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 39.491, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Lamadrid sin número, lindando con el Nº 745, entre las calles 25 de Mayo y Alsina de la localidad de Capilla del Señor, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires. Corresponde en el plano 31-18-73 como lote 6e) de la manzana 38. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manzana 33, parcela 6e. El lote mide 10,25 m de frente al S.E.; 47,15 m al S.O.; 9,02 m al N.O. y 45 m al N.E. Superficie 441,74 m2. Lo edificado consiste en una casa con frente refaccionado, que consta de living, dos dormitorios, cocina, baño y galería exterior con alero. Detrás de la casa hay una pileta de natación de 4 x 8 m y al fondo un quincho de 3 x 7 m. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 13 hs. Venta al contado. Base $ 94.918.469. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.035.000 e. 21|12 Nº 39.518 v. 23|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en el Expediente 41.177 año 1977. CIRESA GUIDO y PETRALLI de LOPEZ SUAREZ TEODOLINDA s|Sucesiones testamentarias", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boedo 1458| 1460 esquina Pasaje Venialvo 3592-3594-3600 de la Capital Federal. Medidas y linderos s|Tít.: 10,81 m de fte. al O. teniendo de fondo en el costado N. 12,99 m y en el S. 16,64 m, o lo más o menos cuales 56.000 acciones son de 5 vtos. por que resulta dentro de sus muros y linda por el O. fte. al O. con calle Boedo, por su otro fte. al N. con calle Venialvo, por el Sur con Luis Baserga y por el E. con finca Venialvo 3584 al 3600. Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 1, Parcela 8, Matrícula 8-3192. Comodidades: Planta baja, Pasaje Venialdo Nº 3592: garaje. Local de negocio; Pasaje Venialvo 3594|3600 y Boedo 1458 con los números de entrada al mismo, el que consta de sótano con 2 escaleras al local y escritorio. Local: con pieza o depósito con baño y lavadero, y amplio altillo de madera que circunda el local, que sirve para depósito de mercaderías. Parte alta: entrada por Boedo 1460: escalera de entrada, amplio hall con ventanales con vitraux, 2 amplios ambientes por Boedo y otro grande por Boedo esq. Venialvo, pasillo, baño instalado, patio cubierto, y 2 ambientes más por Pje. Venialvo, cocina con calefón Orbis, lavadero cubierto y baño auxiliar o toilette y patio descubierto. Entrepiso: una habitación, y lo que vendría a ser 2do. piso, otra habitación tipo galpón con pileta, 2 terrazas, una chica con tanque de agua, en el patio descubierto existe una escalera que lleva a un ambiente más entre la casa alta y el local de negocio. El inmueble se halla totalmente desocupado, existe en la parte alta línea telefónica que queda en la vivienda. Toda la vivienda cuenta con un sistema de calefacción a leña. Base de venta: $ 402.706.410. Valuación Municipal de 1982, al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 13 a 19 horas, por haber cuidador en el lugar. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial. Según manifestación del administrador judicial no se adeuda ningún tipo de impuestos ordinarios (por OSN y MCBA).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982.
María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.980.000 e. 21|12 Nº 39.631 v. 23.12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 26, Secretaría Nº 52, Expte. Nº 10.526, en los autos caratulados LUSTBADER, REGINA s|Sucesión Vacante, hace saber por 2 días que el martillero Rubens Petrone, rematará el 29|12|82 a las 14,00 horas sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un lote baldío y desocupado, con frente sobre la calle Virgen de Luján e|Segundo Sombra y Corvalán, del Barrio Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Provincia de Buenos Aires, C. III, Secc. E Manz. 26a, Parcela 15, Partida 60.247, según título lote 14 de la Manz. B, Superficie 498 mts2., dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 2.837, Año 1959; Base $ 8.346.300. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Elsa S. Turdó, en el caso que el comprador autorice la disponibilidad inmediata de fondos, la escritura la otorgará el escribano que él designe.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 690.000.— e. 21|12 Nº 39.632 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos FRIGORIFICO y MATADERO LA FORESTA S. E. C. P. A. c|ABDU-BRAMAN, EMILIO y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 45.318, que el día 27 de diciembre de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco, rematará: 49 lotes de tierra ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección Q, Manzanas 16, 17, 19 y 38 agrupados en cuatro fracciones según el siguiente detalle: Manzana 16: lotes 3a, 3b, 4a, 4b, 6a, 6b, 7a, 7b, 9a 9b, 11a, 11b, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a y 14b. — Base: pesos 10.045.462. — Total superficie: 4.882 m2. — Manzana 17: la, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 6a, 6b, 7a, 7b, 9a, 9b. — Base: pesos 5.826.331. — Total superficie: 3.195 m2. — Manzana 19: lotes 8a, 8b. — Base: $ 1.205.466. — Total superficie: 671 m2. — Manzana 38: lotes 1a, 2a, 2b, 3a, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 7b, 8a, 8b, 13a, 13b, 14a, 14b, 15a y 15b. — Base: $ 10.849.194. — Total superficie: 5.090 m2. — Desocupados. — Visitas permanentes. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Están ubicados próximos a la ruta nacional Nº 6, cerca de la ruta nacional Nº 8, próximos a Country Clubs y al pueblo Los Cardales. — Se hace saber que los lotes 9a, 11a, 11b, 12a, 13a, 13b, y 14a de la manzana 16 se encuentran afectados por plano C-31-33-73 de electroducto y los lotes 1a, 2a, 2b, 3a, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a y 7b de la manzana 38 afectados por plano C31-341-78 de electroducto.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000.— e. 21|12 Nº 39.520 v. 22|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará los siguientes bienes: I) Un televisor marca Philco-Courier, chasis Nº 251.141, mod. 17-N-NUJR. — II) Una cafetera eléctrica, marca Emide, tipo AK 84-1 Nº 2979435. — III) Un grabador, marca Crow-Cassette Recorder sin Nº visible. — IV) Un aparato estéreo, para automóvil, marca Norman Nº 943863. — V) Una radio, marca "Alectronic" RP.72 con estuche de cuerina, sin número visible, manual. — VI) Un ventilador de mesa, marca "C", sin número visible, de aprox. 25 cm de diámetro, todos en el estado en que se encuentran. — La exposición de los bienes se realiza los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en el local de la Avda. Gaona 4135, Capital; y el remate se efectuará el día 23 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el lugar donde se encuentran, Avda. Gaona 4135, Capital. — Sin Base. Al contado y mejor postor. comisión 10% (todo en efectivo), autos: CORDERO, ENRIQUE V. c|VEXENAT, LEONIDAS s|ejec.", Expte. número 41.520.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 600.000 e. 21|12 Nº 30.487 v. 22|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por un día en autos: "KOT, MOTEL c|VAZQUEZ, JUAN CARLOS s|ejecutivo" (Expte. 9.626|82), que el martillero Walter G. Weyland, rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben en días hábiles, de 9 a 19 horas, sin base, al contado y mejor postor; un televisor blanco y negro, c|gabinete de madera y botonera al frente, s|núm., ni marca vis., y mesa rodante de madera; una mesa de comedor, rectangular, y 7 sillas tapiz. en cuerina gris; un mueble biblioteca c|2 puertas de vidrio, 2 de madera y 2 cajones; un mueble biblioteca rinconero, c|2 puertas de vidrio, 2 de madera y 8 estantes; un placard de madera, de 2,50 mts. de ancho por 3 de alto, c|9 puertas y 4 cajones; un sillón de 3 cpos., c|3 almohadones, tapiz. en tela floreada; un sillón de 3 cpos. tapiz. en tela rústica oscura; una mesa ratona c|tapa de vidrio, rectangular, de 1 por 0,50 mts.; un cuadro al óleo s|firma vis.; una lámpara de pie, y un lavarropa Eslabón de Lujo, cilíndrico, s|núm. vis. Seña 30%, comisión 10%, en el acto y en efectivo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 300.000 e. 21|12 Nº 39.474 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día, en autos: "NICOSIA E HIJOS S.R.L. c|L'EPISCOPO, ROBERTO S|Ejec.", Expte. número 10004|82, que el martillero don Héctor J. Ferro, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Capital: Una sierra circular con motor eléctrico Motormech de 2 HP en funcionamiento, Nº A 53441; una lijadora marca Black y Decker, manual, en funcionamiento. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en la Avda. del Trabajo 5852, Capital, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — El retiro de ellos corre por cuenta de los compradores.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 180.000 e. 21|12 Nº 39.516 v. 21|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "ZAMBONI, CARLOS A c|ESTEBAN DE CARLO Y ASOC. s|Ejec.", Expte. 9925, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, los siguientes bienes: Diez muebles de madera caoba racks de audio de 0,75 de ancho por 0,56 de alto y 0,49 de fondo; cinco muebles de madera caoba racks de audio de 0,75 de alto por 0,54 de ancho y 0,44 de fondo; cuatro muebles en madera caoba, racks de audio, de 1,36 de alto por 0,50 ancho y 0,40 de fondo, sin lustrar e incompletos; una cómoda modular de dos puertas, tres cajones en madera caoba de 1,62 de ancho por 0,56 de alto y 0,38 de fondo; un mueble modular de tres cuerpos, nueve puertas, una volcable y una de vidrio, en madera caoba de 1,80 de alto por 2.10 de ancho y 0,38 de fondo; cinco mesas ratonas en madera caoba de cuatro patas y con dos aberturas de 0,80 por 0,80; cinco mesas ratonas en madera fresno, de cuatro patas, dos aberturas de 0,80 por 0,80 y sin lustrar; siete cómodas en madera caoba con tres cajones y dos puertas y se encuentran sin lustrar e incompletos, faltándoles las puertas; siete mesas de noche en madera caoba, son con un cajón, sin lustrar e incompletos. — Los bienes se exhiben en la calle Juan B. Alberdi 720 de Capital, en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — Sin base. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 630.000 e 21|12 Nº 39.555 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, hace saber por dos días en autos: "PERU AUTOMOTORES S.A. c|MECHEHEM, JUAN A. y Otros s|Ej. Prend.", Expediente Nº 168.284|81, que el martillero Alejo Martínez, rematará el día miércoles 29 de diciembre de 1982, a la hora doce, en Perú 470, Capital Federal, lugar donde también se exhibe, de 9 a 12 horas, el automóvil Chevrolet modelo 11569|244, año 1968, motor Nº A250-03182, chasis Nº C576911, chapa Nº C-160264, en el estado en que se encuentra. — Venta al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Base: $ 2.016.710.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 360.000 e. 21|12 Nº 39.523 v. 22|12|82

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en autos HUNOT, MIGUEL ANGEL c|NAVARRO, RUBEN DARIO y otra s|ejec. hipotecaria, Expediente número 5.567, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, paraje denominado José C. Paz, Buenos Aires, designado como Nº 13 b. — Manzana 107, frente a la calle Juan Díaz de Solís s|Nº, situado frente al Nº 56 entre Ruta Nacional Nº 8 y calle Federico García Lorca. — Ocupado por demandado y su familia. — Base: $ 110.325.015. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Exhibición diariamente en horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Sellado: 0,5%.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 450.000 e. 21|12 Nº 39.519 v. 22|12|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, ubicado en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S. A. c|BORIN ELIO PRIMO y otro s|incidente de ejecución sentencia Expediente Nº 42.233|81, por tres días que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2012, Capital Federal los siguientes bienes y con las siguientes bases: a) Una finca situada en la ciudad y partido Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno V de la manzana 41. — Mide

7,50 mts, en su frente NE, por 7,50 en su contrafrente al SO por, 20mts en su costado NO, por 20 mts. en su costado SE. — Superficie total: 150 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, — Secc. D. — Manz. 41. — Parcela Uno V. — Partida Nº 1.521. — Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. — Consta de dos plantas, P.B.: Living comedor; cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto, jardín, parrilla, parque, toilette, garaje y baulera. — Planta Alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicios, dos dormitorios, un baño subdividido en cuatro gabinetes. — b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398) entre Adolfo Alsina y General Laprida. — Parcela Uno D de la manzana 50. — Mide: 11,50 mts. de frente al N.E. por 20 mts. de fondo. — Superficie Total: 229,94 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D. Manz. 50. Parcela Uno D. Partida 93.203. — Sobre el mismo que se encuentra desocupado, hay una losa de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 mts. — c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavo y demás adherido al suelo ubicada en el cuartel 6º del partido de San Antonio de Areco sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41 la que según plano que cita su título se designa como lote Dos A y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea (be) tiene 957,30 metros, lindando con el camino de la ciudad de Baradero (hoy Ruta Provincial Pavimentada Nº 41), en medio con el lote 2 B de su plano; por el N.O. 99.30 mts., lindando con Bernabé de Carabasso camino vecinal en medio, por el NE, 867,50 mts. y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodríguez, con Julio Vidal hoy el inmueble que se describirá y con César Núñez, respectivamente y cerrándola figura por el SE, mide 503,45 mts. lindando con Miguel Fortunato Lima, lo que hace una superficie de 254,525 mts. equivalente a 25 hs., 45A, 25CA. — Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título característica 9..-69-el se deduce de la superficie consignada más arriba una área afectada para camino S. A. de Areco-Baradero de 6hs. 37As. 92CA, a la que re tándola la intrapoligonal de 0Hs. 69as. 59ca. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197,728 mts.2 o sea 19hs. 77As 28 Ca. — Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea be. ligeramente cóncava 957,30 sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al NO línea HS 82,04 linda con parcela 856; al NE línea St 965,81 linda con parcela 870-a o sea del lote 2 A y por el S.E. línea Ct 64,15 metros lindando con parte parcela. 872. — d) Una fracción de campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6) del partido de San Antonio de Areco contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el lote Nº 9 y tiene una superficie de 7Hs. 61As. 17Ca. y 82 décimos con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 mts. y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331.992 mts. — Nomenclatura Catastral: Circ. III. — Parcelas: 870a y 860, respectivamente. Ns. de Partida 2478 y 763 respectivamente. — Sobre estos inmuebles existe una construcción en material con techo de zinc, luz eléctrica y pozo de agua. — Desocupado. — Deudas Municipales: a) al 30|11|82 fs. 98 $ 4.126.372. — b) Fs. 96 al 30|11|82 $ 8.570.820. — c. Fs. 101 al 20|11|82 $ 163.120. — d) Fs. 100 al 3011|82 y 81.060. — Todas sujetas a reajustes. — Condiciones de Venta: Se venderá cada inmueble por separado y las bases serán las siguientes: a) Pesos 509.365.500. — b) 158.239.600. — c) 229.824.700. — d) 74.570.200. — Seña para todos los casos 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Se exhiben: a) Los días 28 y 29 de diciembre de 1982, de 15 a 18 horas. — b), c y d) Libremente. — Todos los importes serán en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Teresa E. Riseco, secretaria.

$ 3.060.000 e. 21|12 Nº 39.513 v. 23|12|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay Nº 1536, piso 5º, Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|BORRACER ANIBAL ROMAN y Otro s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Número 37373|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Un lote de terreno con lo existente, clavado y plantado ubicado en el cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, próximo a la estación del Ferrocarril Roca designado en el plano que cita su título como lote 16 de la manzana A que mide 15 metros de frente al Sud por 50 mts. de fondo. — Superficie Total: 750 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sección A, Manzana 45. — Parcela 13, Partida 6697. — El inmueble se encuentra sobre la calle Rivadavia s|n en la localidad Del Carril distante aproximadamente 45 km de Saladillo. Sobre el mismo no existe construcción alguna. Desocupado. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 1.021.016. Municipalidad deuda al 31|7|82: $ 101.023 (fs. 98); Cooperativa Eléctrica de Del Carril Ltda. deuda al 1º|7|82 (fs. 95) $ 1.045.687. Condiciones de Venta: Sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 630.000.— e. 21|12 Nº 39.517 v. 22|12 82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

Juzgado del Trabajo Nº 32, comunica por un día en el juicio: "RUIZ MIGUEL EDUARDO c|SERVICE MEJICO DE JESUS RAFAEL LASTRA s|despido". — Expediente Nº 11201, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 28 de diciembre de 1982 a las 17 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 tubo de oxígeno de aprox. 15 kg.; 1 cortadora de mosaicos, base de hierro, motor eléctrico acoplado marca "Laubda" Nº 10983, completa y funcionando; 1 mimeógrafo "Cyklos" modelo 206 eléctrico s|nº visible; 1 máquina de escribir "Remington" s|Nº visible "Sperry 100" funcionando; 1 mostrador con cajón con cerradura tapa de fórmica de aproxim. 1.50 x 0.40 m.; 1 estantería metálica con 4 estantes. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. Seña: 30%. — Comisión: 10%. Entrega inmediata (Artículo 565. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 210.000.— e. 21|12 Nº 30.475 v. 21|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, emplaza a doña INOCENCIA SENA DE VEDOYA, en autos: "Ortega, Ramona Angélica c|Sena de Vedoya, Inocencia y otros s|Cobro de pesos", para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en ese proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 270.000.— e. 20|12 Nº 30.384 v. 21.12|82

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CARMEN MARIA VIRGINIA MONGELOS MAYEREGGER de VARELA, a comparecer y tomar intervención en autos: "Varela, Oscar Norberto c|Mongelos Mayeregger de Varela, Carmen María Virginia s|Divorcio" dentro de los quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 240.000.— e. 20|12 Nº 39.306 v. 21|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza a los herederos de doña ROSA ALVAREZ DE TORO para que se presenten a estar a derecho dentro del término de 15 días en los autos: "Lacertosa, Inocencio y otro c| Alvarez de Toro, Rosa s|Usucapión" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Lucas Aon, secretario.

$ 210.000.— e. 20|12 Nº 30.415 v. 21.12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA MINDLIN DE JALIFE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. José María Irigaray, secretario.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.820 v. 22,12,82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12|82 al 14|12|82.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO WASZKIEWICZ a fin de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.567 v. 22|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10|82 al 27|10|82.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza a ELEONORE EMMA LYDIA BREIDENBACH de HELLER, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Majdalani, Alfredo c|Breidenbach de Heller, Eleonore Emma Lydia s|Cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 270.000.— e. 20.12 Nº 30.348 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA GIOIA CADIONA de MARIONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. María Eugenia Giraud, secretaria.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 30.503 v. 22|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|82 al 6|12|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stel a Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Arbena S.A.I.C.F. s|Quiebra", se ha decretado con fecha 3 de noviembre de 1982, la rehabilitación de los señores LEON SRAGOWICZ y AARON SRAGOWICZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 315.000 e. 17|12 Nº 39.001 v. 21 12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca a reconocer documentos por el término de cinco días a LUISA JAIT, bajo apercibimiento de tenerse por reconocidos en su incomparecencia en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Jait, Luisa y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Margarita R Braga, secretaria.

$ 210.000.— e. 20|12 Nº 39.377 v. 21.12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica la suspensión de la Junta de Acreedores de "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|Concurso Preventivo", la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña, 1211, piso 3º, el día 8 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse durante 5 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 675.000 e. 17|12 Nº 30.259 v. 23|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en autos "SANTIVANEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 181141 librado Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|

2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1932. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1932. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: JESSICA S. R. L.; síndico: Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en: Membrillar 311, piso 1º, depto. "8", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|12 Nº 6.318 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1982, se declaró la quiebra de "HILAM S.A.', comunicando que ha sido designado Síndico el contador: Arnaldo Mario Roisentul, domiciliado en la 'calle Canning 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1983. Señálase el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|12 Nº 6.269 v. 22|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a SERGIO KACHANIK para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en autos Kachanik Sergio "la bolilla que faltaba" pedido de quiebra por Dworkin Alberto. — A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 240.000 e. 20|12 Nº 30.435 v. 21|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 0488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 198?. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Comienza: 20|12|82. Vence: 22|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|12|82	ERNESTO WENCELAO SONEYRA	39.051
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	MARTIN JOSE HAITE	39.064
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	ROSENDO GROBA	30.266
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	BEATRIZ SUSANA LOPEZ	30.283
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	JUANA BISIGNANI	30.263
3	6	Alberto Ugarte	13|12|82	MERCEDES DEMARIA DE PEREZ SOMOZA	30.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	OVIDIO FULVIO RAMOS	30.257
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ADELINA PRONTATO DE CANALE	30.312
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	MARIA MICAELA VILLEGAS DE YULIANO	30.269
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	HUGO ORLANDO CIANCIO	39.003
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	JULIO CESAR CHANETON	30.268
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	FRANCISCO RODRIGO	30.298
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	ELENA ITZCOVITZ DE TIEMPO y CESAR TIEMPO	38.979
5	10	Alicia B. Alvarez	23|9|82	NICOLAS DI SANTO	38.972
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	SALOMON FLESCHLER	30.280
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	AURORA EMETERIA ORTIZ DE FERNANDEZ	39.060
7	14	Marta O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|82	FRANCISCA ARAGON	39.266
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|82	KURT MAX EICHMANN RINTEL	30.256
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	FERMIN ROBERTO VAZQUEZ	30.267
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|12|82	AYBERTO MASTRACUSA HILARIO	30.294
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|82	RAMONA BLANCO DE PEÑA	39.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	WALTER GARCIA	39.086
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	ENRIQUE JOSE RONDINA	30.291
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DOMINGO BALLENT	39.058
10	19	Martín J. Durand	30|11|82	JUAN RAUL GANDULFO	39.006
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	DELFINA ANGELA BAIARDI y JOSE ROQUE BAIARDI	39.130
11	21	Julio Campos	3|12|82	LUIS ASCHIERO	39.063
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	JOSE RODRIGUEZ	30.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|11|82	RAMON RODRIGO BRIONES	30.315
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|82	JOSE MARIA ARECHABALA	30.242
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|12|82	FREIDEL PERLOV DE SCHAROVSKY	39.189
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	PEDRO ANTONIO RUSSO	30.245
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|82	ANTONIO ROBELLO	30.246
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|82	FELIX BLESA o BLEZA.	39.018
15	29	José Eduardo Russo	10|12|82	FRANCISCO MENDEZ	30.260
15	30	José Luis González	25|11|82	ALEJANDRO RICARDO FRANCISCO ROSSI	30.254
15	30	José Luis González	1º|12|82	RAMIRO MEJUTO	30.320
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|82	AIDA BRONSTEIN DE MISKIN	30.321
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|82	GREGORIA SARA BLANCO DE D'AMATO	30.290
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|82	SERAPIA ISABEL NOVILLO DE ELORGA	30.326
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|1?|82	GERVACIO PEDRO o GERVASIO PEDRO CARDINALE	30.258
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|11|82	CLAUDINO RODRIGUEZ	39.980
17	34	Tristán Bravo	2|12|82	ELISA ISABEL HERLEIN VDA. DE JOFRE	39.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|12|82	SAVERIA LUISA MAFFEI DE DE VITA	39.061
18	36	María Isabel Millán	2|12|82	VITO RUGGIRELLO	30.265
20	39	Luis José Carballido	9|12|82	ADOLFO ALBERTO SCARLATO	30.323
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|82	RICARDO FERRERO	30.247
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	ROBERTO HECTOR CEREIJO	39.005
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|82	CELIA MARIA MUSSIO DE FERRANDO	38.959
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	OSVALDO MASCAREÑO	39.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	GERARDO BARES	39.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|82	NICOLAS ARGENTINO INVERSE	30.325
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	CARBONE ARMANDO HECTOR	39.125
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	RESURRECCIÓN ALFONSO DE CORALO	30.253
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|12|82	ANA PEZZOLO VDA. DE FRIGERIO	30.285
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|12|82	MARIO PLACIDO BIESTRO	30.311
27	54	Miguel Angel Secchi	13|12|82	ENRIQUETA TANTARDINI VDA. DE TUBIA	38.999
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|82	REGINA ZARUMPF DE HUTNIK	30.314
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|82	PURIFICACION SANCHEZ DE LOPEZ	39.038
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|82	MANUEL CAMEAN o MANUEL CAMEAN LORENZO	30.286
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	ARTURO FERNANDO IBAÑEZ	30.319
29	58	Marta Amelia Beiró	10|12|82	LUIS RUGGIANO	39.161
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|82	CESAR ALEJANDRO DEMETRIO BALBI ROBECCO	30.264
30	60	Ester Resel	10|12|82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDAM	39.255

e. 20|12 Nº 2.267 v. 22|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos: "SIMON OSSIPOFF E HIJO S.A. su concurso preventivo", comunica por cinco días que la Junta de Acreedores que debió realizarse el día 6 de diciembre de 1982, ha sido postergada hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 9.30 horas. — La misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 525.000 e. 17|12 Nº 30.300 v. 23|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I., Expte. Nº 35.037|82, el síndico designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1er. piso, 8º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1933. — Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 15|12 Nº 6.222 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días la postergación hasta el día 18 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado; señálase la audiencia del día 24 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|12 Nº 6.271 v. 22|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982 se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI de XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Dpto. 5, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Roberto Beatti, con domicilio en calle Viamonte 1546, piso 9º, oficina 904, hasta el 14 de febrero de 1983. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de mayo de 1983, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.050.000 e. 16|12 Nº 38.787 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Anzel, Miguel Angel s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 26 de noviembre de 1982, el Concurso Civil de MIGUEL ANGEL ANZEL, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de créditos, al señor síndico Dr. Enrique Félix Oliva Vélez, con domicilio en la calle Lavalle 1494, 2, of. 2, de la Capital, hasta el día 25 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preven-

tivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 20|12 Nº 30.410 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso civil preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico, Dr. Roberto A. Beatti, con domicilio en Viamonte 1546, 9º 904 de Capital, hasta el día 9 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.200.000 e. 20|12 Nº 30.411 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por 5 días en los autos "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s|quiebra", Expediente Nº 52.237. Síndica designada Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º, "C", Capital Federal; que a los fines del art. 33 de la Ley 19.551 se fija el día 14 del mes de febrero de 1983; respecto del art. 35 de dicha Ley, el día 4 del mes de abril de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 22 del mes de abril de 1983. — En su caso y a los fines previstos por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase el día 9 del mes de mayo de 1983 a las 10 hs. para la junta, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mara Elsa Uzal, secretaria.

e. 17|12 Nº 6.296 v. 23|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200 todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCA NIEVES S. A."; síndico: Juan Jorge Chasi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de marzo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 20|12 Nº 6.320 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elia Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martín Luis Bosch, secretario.

$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. En cumplimiento en lo previsto en el Art. 10 de la norma societaria, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ BARRIOS, JULIO c| GARCIA NOVO, ISABEL s|Disolución de Sociedad", Expte. Nº 9.363 y por mandato del Sr. Juez actuante se ha ordenado la liquidación de la Sociedad: "Gourmet S.R.L.", sita en la calle Peña 2300 de esta Capital Federal, y que se practicará por intermedio del liquidador designado en estos actuados Rodolfo José Pernice, con oficina en la calle Sarmiento 930, 2º piso, Of. "C", T.E. 90-5204.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 825.000 e. 16|12 Nº 38.858 v. 22|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "JORGE PEDRO SCHEJTMAN & CIA. s|quiebra", hace saber que hasta el 3 de marzo de 1983, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, planta baja "3", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 del mes de mayo de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13|11|57). — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 20|12 Nº 6.321 v. 24|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, cita a DOÑO LEON y ZULEMA PINUS de LEON, BEATRIZ ROSA ALVAREZ de ESQUIVEL y PAULINO ESQUIVEL, a presentarse en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Esquivel Paulino y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los cinco días de la última publicación, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más sus intereses y costas, dándose intevención al señor Defensor Oficial. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de setiembre de 1982. — Atento lo expuesto, practíquese la medida dispuesta a fs. 15, mediante la correspondiente publicación edictal por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, de conformidad con el apercibimiento señalado por la normativa de los Arts. 145, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. — H. Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 390.000 e. 20|12 Nº 39.420 v. 21|12|82

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtamos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación", Expte. Nº 8.995, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 17|12 - Vence: 21|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	9|12|82	JULIO CESAR FERNANDEZ	38.895
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	9|12|82	JORGELINA CELIA FIDELA SUAREZ	38.849
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	30|11|82	SAVINO TRAVAGLINI	38.782
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	10|12|82	BURAH PARNES	30.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|11|82	MARIA JULIA GARCIA DE CASTRO	30.215
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|82	PARIS LAPERUTA	38.927
5	10	Alicia B. Alvarez	9|12|82	LUIS ALBERTO GONZALEZ DAY	30.204
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	BENEDICTO LEONARDO BARBANTE	38.757
6	12	Lucas Aon	2|12|82	LUIS JOSE SAMPER	30.208
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	ANTONIO JUAN CANTALUPPI	30.200
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	PEDRO PUIG	30.217
9	18	Ernesto D. Julian	30|11|82	ROQUE SCIOLLA	38.914
9	18	Ernesto D. Julian	10|12|82	ANTONIO ANTENOR OLCESE	30.189
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	ELSA ROSA WAINSZTEIN DE WILHELM	30.221
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|12|82	SAFI USMAN	30.209
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|82	CANDIDA DUCAINO DE CONTE	30.219
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|12|82	TEODORO CAP	30.230
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	JOSE UBALDO	30.224
15	29	José Eduardo Russo	10|12|82	HORACIO RENE CAVALIERE	30.165
15	29	José Eduardo Russo	3|12|82	JOSE SIRNI, doña ANTONINA BIVONA DE SIRNI - JOSE SIRNI Y BIVONA y MARIA SIRNI Y BIVONA	30.173
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|82	ALFREDO TEOFILO RACEDO	38.756
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	EMILIO NIELSEN	30.233
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|12|82	MAXIMINO FERNANDEZ y de ESPERANZA LEMA VIUDA DE FERNANDEZ	30.214
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|12|82	PEDRO APOLINARIO MORINICO	30.231
18	36	María Isabel Millán	9|12|82	CONDE TEODORO ALBINO	30.178
18	36	María Isabel Millán	23|11|82	CARMEN LAVARRA	30.198
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	DANTE CARMELO DEL RICCIO	30.194
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	AGUSTIN JUAN CARMELO ASTESIANO	30.199
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	CARLOS D'ARIA	30.223
19	38	Fartha B. Gómez Alsina	3|12|82	ANA NAPAL DE ENJAMIO	30.207
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	MAXIMO BONIGER y ROSA MANNHEIMER DE BONIGER	38.851
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|11|82	AUGUSTO CISILIN	30.176
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|12|82	CARLOS ALBERTO FULLONE	38.936
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	ROSA CAPARELLI DE ANGRIMAN o CAPERELLI DE ANGRIMAN	30.201
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12|82	JUAN MARIA BERASATEGUI	30.213
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	ANGELICA LINDON DE MASO	38.931
23	45	Ana M. Beneventano	11|10|82	JUAN PASCARELLI	30.195
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|82	CAYETANO ASCHERO	30.193
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|82	MODESTO VAZQUEZ y CARMEN MATA DE VAZQUEZ	30.202
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|82	JORGE EMILIO GRONDONA	30.197
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|12|82	ANTONIO REGUEIRA	30.220
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|11|82	LUIS ARTURO CROTTI	30.232
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|12|82	RAFAEL ROBERTO ARISTIDES PALAZZO	38.779
25	50	María Eugenia Giraudy	7|12|82	RAMON PERDIGUERO BAEZA y|o RAMON PERDIGUERO BAENA	30.235
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|82	JOSE LAROCCA	30.177
26	51	Julio César Dávolos	6|12|82	ANGELA CLARA DE AZZINNARI	30.205
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	JOSEFA NARCISA BERMUDEZ DE CALVO	38.796
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|82	LUIS FORTUNATO OTTONE	30.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|11|82	JOSE RODRIGUEZ	38.884
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|82	GUILLERMO RAUL ALMEIDA	38.907
30	59	Santiago González Balcarce	9|12|82	ADELMA MARIA BAGNICLE DE COSTAS	30.225
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|82	ISABEL NAPOLI DE MENSA	38.794
30	59	Santiago González Balcarce	3|5|81	JOSE MASSA	38.802
30	60	Ester Riesel	9|12|82	HUMBERTO PASTORE	38.817

e. 17|12 Nº 2.266 v. 21|12|82

con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193 se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquinst (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a ELIAS ERNESTO HOFMAN y JOAQUIN HOFMAN, para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Hofman, Elías Ernesto y otro s|Prep. vía ejec.", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 240.000 e. 20|12 Nº 30.350 v. 21|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita al señor LEON LEVY a tomar la intervención que le corresponda en el juicio caratulado: "Meta y Levy S. R. L." s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|12 Nº 6.322 v. 21|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "TIEL PROPIEDADES S.R.L.", con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1034, Capital Federal. Síndica: Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Avda. Córdoba 875, 10 "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de abril de 1983 a las 9 horas. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen a la Síndica dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15|12 Nº 6.223 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Federal Civil y Comercial 6, Secretaría 12, cita por 90 días en autos: "Kurlat, Marcelo Daniel s|ausencia con presunción de fallecimiento" a MARCELO DANIEL KURLAT para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 20|12 Nº 39.237 v. 24|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Paraná 386, 10º Piso, Capital; en los autos caratulados: "ELMA S.A. c|ARGENVANS s|cobro de u$s 1.251,87", ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial notificando la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1982... Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia, a Argenvans S.A.C.I.F. y M. a pagar a la Empresa Líneas Marítimas del Estado, en el plazo de 10 días hábiles, la cantidad de pesos argentinos necesarios para la adquisición de u$s 1.251,87 el día del efectivo pago, más los intereses indicados en el considerando pertinente; 2) imponiendo las costas del juicio a la parte demandada; 3) difiriendo las regulaciones de honorarios hasta tanto se practique en el expediente liquidación definitiva de capital. — Raúl O. Tettamanti, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$ 510.000 e. 20|12 Nº 39.344 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Tubio, Rubén Humberto y otra s|Ejecución prendaria", cita a la codemandada ISABEL DOMINGUEZ, por el término de cinco (5) días. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Luis María Guerra, secretario.

$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.398 v. 21|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a NAPOLEON ABALOS, JOSE FUQUES DAVILA y LUIS SEVERO PERE, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día, en los autos: "Emebe S.A.C.F.A.I.M. c|Fuques Dávila, José y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.419 v. 21|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cita a EMILIO ANGEL PEDRO CONCETTI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en los autos caratulados: "Oudkerk, María Virginia c|Lerea, Alejandro y otros s|Sumario", Expte. Nº 137.343. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.203 v. 21|12|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría a cargo de la Dra. Esther N. Bochi, sito en Paraguay 1536, piso 5, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Sarquis, Eduardo Angel y otro s| Ejecución prendaria", cita al demandado EDUARDO ANGEL SARQUIS, para que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Esther N. Bochi, secretaria.

$ 300.000 e. 20|12 Nº 39.399 v. 21|12|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón M. Firpo, Secretaría a cargo del Dr. Heriberto E. Maldonado, sito en Paraguay 1536, piso 5, Capital Federal, cita al demandado ORLANDO ANTONIO CANCINOS, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Cancinos, Orlando Antonio s|Ejecución prendaria". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 300.000 e. 20|12 Nº 39.397 v. 21|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 1982. Carlos A. Compaired, secretario.

e. 20|12 Nº 6.327 v. 24|12|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VISTOR GIFFORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.272 v. 22|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTINEZ AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.274 v. 22|12|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS GENTILE y SALVADOR GENTILE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2625, que tramita por ante la Secretaría Penal 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e 17|12 Nº 6.308 v. 23|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: CASTELLUCCIO, ANTONIO MARIO c|ROMANO INMOBILIARIA S. C. A. y|o ROMANO, A. B. de DOLORES s|sumario, que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, de Capital Federal. Teléfono: 35-8961, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, que ocupa todo el piso 1º del edificio ubicado en la calle Uruguay 763|67, entre la Avenida Córdoba y Viamonte, el que tiene una superficie propia de 154,80 metros cuadrados y consta de: Gran hall de entrada, 2 amplias salas a la calle, 1 toilette, pasillo de circulación, otro hall íntimo, 4 ambientes más, amplio baño; 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, cocina amplia, otra de servicio, placares, pisos de Roble Eslavonia y línea telefónica. — Estado de conservación regular. — Falta pintura general. — Ocupada por el demandado. — Base: $ 66.235.425, 2|3 partes del 50% de su Valuación Fiscal. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — El bien puede ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. Hilario Rebaudi Basalvilbaso, secretario.

$ 1.080.000 e. 17|12 Nº 39.090 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: MARIETTI ROBERTO c|PASTACAL S.R.L. s|Ejecutivo, Expte. número 50.443, que el martillero don Alberto W. Dana, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 2680|82|84, piso 3º Unidad Nº 11 (B), Capital Federal, inscripto en FR 11-1242|11, según título de Propiedad agregado a fs. 23|26. Según constancias de autos se encuentra desocupado y se componen de living comedor, dormitorio, cocina, baño y lavadero, con una superficie de 36,72 m2. Visitas días 27 y 28 de diciembre de 1982, de 10 a 12 hs. (Portería). Deudas a fs. 18 de Municipalidad y fs. 22 de O.S.N. No adeuda expensas comunes al día 31|10|82. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 80.682.806 (2|3 val. fiscal de fs. 18). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Publicar por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 390.000.— e. 20|12 Nº 30.401 v. 21|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|QUEMAPE S.A.C.I.F. e I. y M. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 49.296, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nros. 1654|66|70|74|76 (ex números 1664|66|68|70|76) entre las calles R. Peña y Montevideo de esta Capital Federal, UF. Nº 302 (ex 158), 303 (ex 159) y 304 (ex 160) del 1º piso, destinadas a oficinas, constando de: dos ambientes; tres ambientes y dos ambientes, patio y cuarto de depósito, estando alfombradas y en normal estado de conservación, superficie total de cada una: 43,6; 52,69 y 35,77 mts. cdos. Ad Corpus. Porcentual 60, 80 y 51 centésimos por ciento respectivamente. Entrada común por el Nº 1670. Base $ 1.744.461.860. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. El bien se encuentra desocupado. Adeuda imp. MCBA $ 3.543.631. OSN $ 2.728.855. Expensas $ 62.451.408. El inmueble se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.035.000 e. 17|12 Nº 39.088 v. 21|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MAY-LAC SRL. s|Incidentes de Verificación de Crédito por Cía. Financiera del Estuario SA.". (Expte. Nº 50.868), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 4, el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas: "Un camión usado sin funcionar marca Mercedes Benz modelo 1114, año 1980, tipo L 1114-48, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-064516, chasis Mercedes Benz Nº 341036-15-051648, dominio Nº C 1042211, con motor Diésel de 145 HP de 6 cilindros y 7 ruedas armadas con gomas de movimiento de 12 telas —900 x 20—. Exhibición en la calle Juncal 4540 de Capital Federal. de 9 a 11 horas y de 16

a 17 horas los días 22 al 28 de diciembre de 1982. — Base: $ 330.991.045. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 630.000.— e. 17|12 Nº 38.976 v. 21|12|82

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º p. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "CORTESFILMS ARGENTINA c| FRANCHINO JUAN s|Ejecutivo" Expte. Nº 147.464, que el martillero José Faggiano, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en Av. Gaona 4135, Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 19 horas, los siguientes bienes: Una bandeja Lenco L. 133; un radio grabador Aiwa modelo 990; un radio grabador Sencor modelo 4850; un radio grabador Sharp GF 9795; cinco parlantes marca Sony. Sin base, en dinero en efectivo, al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 360.000.— e. 20|12 Nº 39.294 v. 21|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, hace saber por dos días en autos: "ROPAS DEPORTIVAS S.R.L. Exp. Nº 9.660 s|Quiebra" que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de diciembre de 1982 a partir de las 9 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en la calle María Asunta 500 de la localidad de San Martín Prov. de Bs. As., los días 23 y 27 del corriente, de 9 a 14 hs. Los mismos se detallan a continuación: estantes de metal, básculas de 500 kg., mostradores de madera, mesada de trabajo, campana de alarma, escritorios de madera metal, apliques para tubos florescentes, ventilador turbo, carpetas señaladoras, ficheros de metal, acondicionador Conqueron, máquinas industriales de coser eléctricas, máquinas de cortar telas, intercomunicadores, telas cortadas, telas por kilos, máquinas de cortar marca Mazmin, máquina de calcular eléctrica Olivetti, remeritas, remeras, cinturones de algodón, chombas, varios talles, pantalones, shorts, varios talles, pantalones y casacas, pantalones para niños, camisetas, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados los días 29 y 30 de 8 a 15 hs. Habiendo sido exhibidos, no se atenderá reclamo alguno de ninguna naturaleza. Catálogos en Talcahuano 479, en el local de exhibición o en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 630.000.— e. 20|12 Nº 39.291 v. 21|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "ONLY PLASTIC S. A. s|Quiebra" s|incidente de enajenación de bienes". Expte. Nº 10567 82, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital, 46 piezas de tela polyester, nueva, para cortinas, con un total aproximado, de 600 kgs. (14.500) metros aprox. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Exhibición: los días 27 y 28 de diciembre de 14 a 18 horas en Viel 969, Capital. Más informes en el domicilio de la martillera, Montevideo 1769, 2º "A", T.E.: 22-9102.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000.— e. 20|12 Nº 39.286 v. 21|12|82

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7 sobre Talcahuano, en los autos: CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|PRIETO CAROLINA y Otro s|Ejecutivo. Expediente Nº 7491, hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, Martillera, rematará en pública subasta, la tercera parte indivisa del inmueble que a continuación se detalla: finca ubicada con frente a la calle Canalejas Nº 2918, Capital Federal, matrícula Número 5-10121. — Nomenclatura, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 27, Parc. 2A, con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado en que se encuentra. Precio y condiciones de la subasta: Base: $ 25.670.000. — Estado de ocupación: unidad a la calle, ocupada únicamente por la Señora Victoria Said de Serue, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, cocina instalada y patio Unidad ubicada en el fondo: ocupada por Celia Nilda Serue, su esposo, Salomón Carlos Dalan e hijos, consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina office, tres patios y terraza, todo en buen estado de conservación, en planta baja y construido sobre el mismo lote de terreno ingresándose por Canalejas Nº 2918. — Exhibición: Día 22 de diciembre de 1982 de 15 a 18 horas. — Subasta: Día 23 a las 9 horas en Alsina 2762|64, Capital. Condiciones de pago: Seña: el 10 %. — Comisión el 3 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.080.000 e. 20|12 Nº 30.409 v. 22|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, Expte. Nº 7945, comunica por dos días en autos: "ANDRA S.A.C.I. y F.I. s|Quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida de acuerdo al inventario obrante en autos, entre los que se destacan: Un automóvil marca "Peugeot", modelo 1977, número de identificación del motor 268948, Carrocería Nro. 3128362. — Dominio: C 813454, en buen estado de conservación y funcionamiento. — Base: $ 87.937.500, al contado, mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 10 por mil, entrega con el pago total del precio; Telas: varias piezas de interlock streech, piquet pal, algodón lycra jackard, encaje colores turquesa, negro, blanco y azul, piquet streech blanco, encaje algodón rosa, pieza de Morley para puños streech; algodón de polyester, bolsas c|paños para puños, el total de las telas aprox. 200 kgs. — Muebles y Utiles: fichero metálico (costo y organización); tres escritorios metálicos, cuatro sillas metálicas y un armario idem. — Todo ello: 30 % de seña y 10 % comisión. — Sin base, contado. — Exhibición los días 22, 23 y 27 de diciembre de 9 a 13 horas, en el lugar donde se encuentran, calle Borges Nº 4099, localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires. — Retiro de los bienes previo pago del saldo el 29 y 30 de diciembre de 9 a 14 horas, y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 690.000.— e. 20|12 Nº 39.393 v. 21|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|GABELLONI LEANO y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 7650, que el martillero Mario Jorge Sackmann, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Federico Lacroze 4078|80 entre Avda. Forest y Avda. Corrientes, Capital, edificado sobre lote de terreno que mide 8,90 m. de fte. al NO., 24,10 m. al NE., 5,34 m. de fondo al SO. y 21,08 metros al SE. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 49, Manzana 180, Parcela 2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado, el local que lleva el Nro. 4078 por un inquilino y el local del Nº 4080 por uno de sus propietarios. — Base: $ 35.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — Se podrá visitar los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982 — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 630.000.— e. 17|12 Nº 39.144 v. 21|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "MACHTA, RAUL LUIS contra SCARANO, FRANCISCO CARLOS y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 1.554, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 23 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; la unidad funcional Nº 19, polígono 03-010, ubicada en el piso 1º, "L" de la finca Avda. Rivadavia 13874|76 entre Pueyrredón y Moreno de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Se encuentra ocupada por el demandado Scarano en calidad de propietario. Se trata de un departamento que tiene entrada principal y de servicio con las siguientes comodidades: amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, habitación de servicio modificada como comedor diario, baño de servicio sin sus artefactos sanitarios y amplio balcón terraza en "L", parte del mismo se encuentra cubierto y cerrado. — Sup. Total 183,07 m2. Visitar todos los días, incluso sábados y domingos de 10 a 13 horas. Venta al contado. — Base: Pesos 200.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 570.000 e. 20|12 Nº 39.289 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, por la Secretaría del Autorizante Dr. Horacio Sterin Carmona en los autos caratulados "BCO. SAN MIGUEL COOPERATIVO c|AGUILAR YOBALDO OSCAR s|ejec. hip.", comunica por dos días que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479 el día 29 de diciembre a las 16 horas, el inmueble sito en Jorge Newbery 2485 de José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, compuesto de: Una casa en terminación con porch, comedor, cocina, lavadero, tres habitaciones, baño garaje y terraza, a una cuadra de la importante Avenida Pueyrredón y Gaspar Campos. — Visitarse días y horas hábiles anteriores al remate. Sup. total 314m74cms. — Base: $ 253.580.434. Seña 10%. Comisión 3%, sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 360.000 e. 20|12 Nº 30.432 v. 21|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ESCALANTE JULIO OSCAR s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 179.362|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), un inmueble sito en la calle Thames Nº 630|32, piso 1º, Dpto. "E", unidad funcional Nº 7, Capital. — Consta de un ambiente, baño, cocina, un pequeño patio, y una terraza interna. Se halla ocupado por la Sra. Mónica Julia López Tauco y dos hijos menores. — Puede visitarse los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Se adeuda por expensas al 31|10|82, $ 2.509.240. — Obras Sanitarias al 15|4|82, $ 155.605. — Base: $ 210.280.108. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 855.000.— e. 17|12 Nº 39.093 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|FREDDI, ALBERTO LUIS s|Hipotecario", Expediente Nº 133.099|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y|o adherido al suelo ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Deán Funes (hoy Estados Unidos) Nº 1133 entre las de Gral. Roca y Sta. Rosa, designado en sus antecedentes con el Nº 8 de la manzana uno b compuesto de 8,66 mts. de frente al S.O.; 8,66 mts. en su contrafrente al N.E. y 23,99 en su costado N.O. y 23,99 en su otro costado S.E. Superficie Total 207.7534 mts.2. — Nomenclatura Catastral Circ. II; Sec Z; Manz. 66; Parcela 7; Partida Inmobiliaria 24310. Desocupado. Sobre dicho inmueble se ha construido una casa que tiene acceso por el Nº 1135 y que consta de una planta con cocina, dos dormitorios desempeño, baño, patio, terraza y cuarto de herramientas. Otra planta que tiene techo parabólico de zinc de aprox. 7x7 mts. baño, montacarga, un entrepiso, una oficina con baño. — Otra planta aprox. 7x9 mts. — Otra planta que se accedería por el Nº 1133 de aprox. 11x7 mts. en su parte más amplia con entrada de garaje, oficina, baño. La totalidad del inmueble se comunica internamente. Deuda por impuesto inmobiliario obra en autos a fs. 123. — Condiciones de Venta: Base: Sin Base. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley 5 por mil. Se exhibe los días 28 y 29 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 810.000 e. 20|12 Nº 39.288 v. 21|12|82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO "LA FORESTA S.C.A." c|CHMEISANI ARIFE y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41837, que el Martillero José A. Juliá, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en la calle Avda. Luro 4746, entre las de Jorge Newbery e Inca; Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y consta de dos locales en planta baja; pequeño patio y pileta de lavar, y en altos: 2 dormitorios, cocina, comedor y baño; edificado en terreno que mide 286,03 mts.2. — El bien se encuentra ocupado por los demandados, quienes por cláusula 9a. del contrato de mutuo (fs. 14) se comprometen a entregarlo libre de ocupantes. Deudas Municipales, $ 4.486.998 (fs. 77). Base: $ 188.363.333 o sea las 2|3 partes de la valuación especial. — Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 765.000 e. 20|12 Nº 39.245 v. 22|12|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|MERELES CANDIA, NELSON ANIBAL s|Ejecutivo prendario". Expediente Nº 33.810, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno según plano 70-10-68, se identifica con el Nº 27 de la manzana 86, ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Leopoldo Lugones (Hoy Pedro Raulet), haciendo esquina con la calle Encinas. — Con una superficie de 252 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción V, sección K, manzana 86, parcela 27. Partida Inmobiliaria número 295.629. — Donde existe una construcción a medio terminar de unos 30 metros cuadrados, faltando elementos y detalles, la cual es ocupada por el Sr. Ignacio Evaristo Vieyra, con su familia, que dice ser comprador del citado terreno mediante boleto de compra venta. Mayores datos en autos. — El comprador tendrá que constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de aprobado el remate. — Base $ 2.512.860. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 por ciento. — Todo en dinero al contado y efectivo.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 660.000 e. 20|12 Nº 39.293 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por tres días en los juicios: MARTINETTI, OSCAR c|SIERRA, LEOPOLDO s|Ejecutivo Preparación de vía, expediente nº 34.062, que el martillero Luci López Serrey rematará el miércoles 29 de diciembre de 1982, a horas 9, en el garaje de la calle Terrero 261, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán, 4 puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diésel - Indenor Nº D 18790, chasis marca Peugeot número 3138866, unidad usada; Dominio C-904129; uso taxi, con licencia 12.364. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — A continuación de esta subasta, en el juicio Martinetti, Oscar c|Sierra, Leopoldo s|Ejecutivo preparación de vía, expediente Nº 34.058, rematará un automotor marca Peugeot tipo sedán, 4 puertas, modelo 1979, motor marca Diésel - Indenor, motor número D 18783, chasis marca Peugeot Nº 3138847, unidad usada, Dominio C. 904132; uso taxi, modelo 404 D. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Ambas ventas se hacen en el estado en que se encuentran los bienes. — Al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. — Se exhiben los dos vehículos en el mismo lugar de las subastas, todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 1.080.000 e. 20|12 Nº 39.395 v. 22|12|82